

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Realización de los activos por impuestos diferidos

Descripción De acuerdo con la política contable de la Sociedad que se detalla en la nota 4.7 de la memoria adjunta, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 13.6.2 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 57.653 miles de euros.

La evaluación realizada por la Dirección de la recuperación de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de la Sociedad, y considerando la normativa fiscal aplicable en cada momento. La determinación del importe que será recuperado en el futuro requiere la realización de importantes juicios por parte de la Dirección, en función del plazo razonable y el nivel de los beneficios fiscales de la Sociedad. Esta evaluación de la capacidad de realización de dichos activos, que supone efectuar juicios y estimaciones complejas nos ha hecho considerar el adecuado registro y valoración de los mismos como una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos han incluido entre otros

- ▶ El entendimiento la naturaleza y del proceso de evaluación de los activos por impuestos diferidos registrados.
- ▶ Evaluación de las hipótesis consideradas por la Dirección para la estimación del plazo de recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrandó nuestros análisis sobre las hipótesis económicas y financieras utilizadas por la Sociedad para estimar los beneficios fiscales futuros. Adicionalmente hemos evaluado la sensibilidad de los resultados a cambios razonablemente posibles en los supuestos realizados.
- ▶ Realización de procedimientos sustantivos sobre las declaraciones de impuestos presentadas, así como su correlación con los registros contables de la Sociedad.
- ▶ La involucración de expertos fiscales de nuestra red con el objeto de validar aquellas asunciones realizadas por la Dirección de la Sociedad relacionadas con la normativa fiscal aplicable.
- ▶ Revisión de la integridad y razonabilidad de los desgloses incluidos en la memoria adjunta.

Operaciones con partes vinculadas

Descripción De acuerdo con la política contable de la Sociedad, que se detalla en la nota 4.16 de la memoria adjunta, y atendiendo al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, las transacciones con partes vinculadas se registran siguiendo las normas de registro y valoración que se aplican en transacciones con terceros, es decir, a precios de mercado similares a los aplicados por o para a entidades no vinculadas.

Dado que la mayor parte de las ventas y una parte significativa de las compras que realiza la Sociedad, según se detalla en la nota 17 de la memoria adjunta, se realizan a empresas del Grupo y teniendo en consideración la complejidad derivada de la construcción de las políticas y criterios de fijación de precios de transferencia utilizados para la valoración de estas operaciones, nos ha hecho considerar el adecuado registro y valoración de las mismas como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos han incluido entre otros

- ▶ El entendimiento de la naturaleza de las operaciones realizadas entre partes vinculadas y análisis de su consistencia con ejercicios anteriores.
- ▶ La involucración de expertos fiscales de nuestra red en materia de precios de transferencia para el análisis de la documentación proporcionada por la Sociedad que justifica las condiciones aplicadas en dichas operaciones con respecto a las condiciones normales de mercado así como el cumplimiento de la normativa fiscal vigente.
- ▶ La realización de procedimientos sustantivos de confirmación con las principales compañías del Grupo en relación con los saldos y transacciones, así como la realización de procedimientos analíticos sustantivos sobre las transacciones realizadas en el ejercicio con partes relacionadas.
- ▶ La revisión de la integridad y razonabilidad de los desgloses incluidos en la memoria adjunta.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 20 de la memoria adjunta, en relación con el impacto sobre la Sociedad de la reciente situación de emergencia sanitaria global creada por el coronavirus (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a. Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo "PSA Groupe" radicado en Francia en el que la Sociedad se integra y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 15 de julio de 2020.

Periodo de contratación

El Socio Único de OPEL ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), según se hacía constar en el Acta de consignación de decisiones del 25 de mayo de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Siendo el 2019, el segundo ejercicio del período inicial de contratación.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2020 Núm. 01/20/14336

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ramón Masip López
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 15253)

17 de julio de 2020

Opel España, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019 e Informe de Gestión.

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	31.12.2019	31.12.2018	PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2019	31.12.2018
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible	5	-	-	FONDOS PROPIOS:-	10.2	145.496	145.496
Inmovilizado material	6	574.101	598.937	Capital-		145.496	145.496
Terrenos y construcciones		73.047	75.785	Capital escrutado		29.147	29.147
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		469.993	462.016	Reservas-	10.4	-	-
Inmovilizado en curso y anticipos		31.061	61.133	Reserva regalista de fusión	10.3	29.147	29.147
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.2 y 17.2	749	1.030	Legal y estatutaria	10.5	222.325	222.325
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	54	166	Otras aportaciones de Socios		111.948	-
Activos por impuesto diferido		59.501	70.270	Resultado de ejercicios anteriores		69.907	111.948
Activos por impuesto diferido	13.6.2	57.653	66.139				
Otros créditos con las Administraciones Públicas a largo plazo		1.848	2.131	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS.-	10.6	2.893	-
Total activo no corriente		634.405	670.423	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		581.716	508.916
				Total patrimonio neto			
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Existencias-	9	267.464	287.904	Provisiones a largo plazo	11.1	49.902	58.485
Comerciales		74.694	98.828	Deudas a largo plazo-		17.865	21.939
Materias primas y otros aprovisionamientos		113.562	147.373	Otros pasivos financieros	12.1	17.865	21.939
Productos en curso		1.235	1.952	Pasivos por impuesto diferido	10.6	964	-
Productos terminados		73.876	39.751	Periodificaciones a largo plazo	14	95.919	113.613
Anticipo proveedores		4.107	-	Total pasivo no corriente		164.650	194.037
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	17.2	826.086	907.363	PASIVO CORRIENTE:			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.232	10.457	Provisiones a corto plazo	11.1	136.359	128.579
Clientes, empresas del grupo y asociadas		797.857	864.128	Deudas a corto plazo-	12.2	95.872	55.943
Deudores varios		16.355	23.345	Deudas con entidades de crédito a corto plazo		3.651	2.478
Personal		43	31	Otros pasivos financieros	13.1 y 17.2	92.221	53.465
Activos por impuesto corriente	13.2	-	3.821	Deudas con empresas del grupo y vinculadas a corto plazo		27.061	10.875
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13.2	6.599	5.581	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		999.086	967.024
Periodificaciones a corto plazo		377	504	Proveedores		582.514	555.042
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-	8.3	300.962	21.304	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	17.2	368.609	356.888
Tesorería		14	46	Acreeedores varios		11.303	11.975
Otros activos líquidos equivalentes		300.948	21.258	Personal		9.308	10.637
Total activo corriente	17.2	1.394.889	1.217.075	Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.2	27.362	32.482
TOTAL ACTIVO		2.029.294	1.887.498	Periodificaciones a corto plazo	14	24.530	22.124
				Total pasivo corriente		1.282.928	1.184.545
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.029.294	1.887.498

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	5.136.624	5.182.348
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	9	33.408	(8.209)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.321	837
Aprovisionamientos-	16.2	(4.636.632)	(4.591.247)
Consumo de mercaderías		(795.965)	(949.810)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(3.848.505)	(3.639.588)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	7.838	(1.849)
Otros ingresos de explotación-		105.448	93.032
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		104.625	92.606
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		823	426
Gastos de personal-	16.5	(270.740)	(252.098)
Sueldos, salarios y asimilados		(205.442)	(188.295)
Cargas sociales		(65.298)	(63.803)
Otros gastos de explotación-		(159.239)	(184.619)
Servicios exteriores		(138.535)	(151.658)
Tributos		(2.406)	(2.673)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	16.4	(16.463)	(28.930)
Otros gastos de gestión corriente		(1.835)	(1.358)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(124.548)	(139.863)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10.6	1.553	808
Exceso de provisiones	11.1	1.759	1.035
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	6	(1.112)	(2.941)
Resultados por enajenaciones y otros		(1.112)	(2.941)
Resultado de explotación		88.842	99.083
Ingresos financieros		-	248
Gastos financieros		(413)	(1.685)
Diferencias de cambio	15	(1.197)	(2.290)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	8.2	-	(203)
Deterioros y pérdidas		-	(169)
Resultados por enajenaciones y otros		-	(34)
Resultado financiero		(1.610)	(3.930)
Resultado antes de impuestos		87.232	95.153
Impuestos sobre beneficios	13.4 y 13.5	(17.325)	16.795
Resultado del ejercicio		69.907	111.948

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		69.907	111.948
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.6	5.410	445
Efecto impositivo	10.6	(1.352)	(111)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)		4.058	334
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.6	(1.553)	(808)
Efecto impositivo	10.6	388	202
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		(1.165)	(606)
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		72.800	111.676

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reserva negativa de fusión	Legal y estatutaria	Otras aportaciones de Socios	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	145.496	(1.435.121)	33.557	(25.111)	29.147	1.649.000	272	397.240
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	111.948	-	-	-	(272)	111.676
Aplicación resultado del ejercicio 2017	-	33.557	(33.557)	-	-	-	-	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores (Nota 10.5)	-	1.401.564	-	25.111	-	(1.426.675)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	145.496	-	111.948	-	29.147	222.325	-	508.916
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	69.907	-	-	-	2.893	72.800
Aplicación resultado del ejercicio 2018	-	111.948	(111.948)	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	145.496	111.948	69.907	-	29.147	222.325	2.893	581.716

OPEL ESPAÑA, S.L.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2019
(Miles de Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos		87.232	95.153
Ajustes al resultado-		104.593	152.505
Amortización del inmovilizado	5 y 6	124.548	139.863
Variación de provisiones	11.1 y 16.4	14.704	27.895
Correcciones valorativas por deterioro	8.2 y 9	(9.430)	299
Imputación de subvenciones	10.6	(1.553)	(808)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	6	1.112	2.941
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	8.2	-	34
Ingresos financieros		-	(248)
Gastos financieros		413	1.685
Diferencias de cambio	15	(113)	(46)
Otros ingresos y gastos	7.2 y 8.2	(25.088)	(19.110)
Cambios en el capital corriente-		138.427	45.050
Existencias	9	29.870	96.288
Deudores y otras cuentas a cobrar		82.061	(171.048)
Acreedores y otras cuentas a pagar		32.166	102.323
Otros activos corrientes		127	1.835
Otros pasivos corrientes		(16.103)	9.283
Otros activos y pasivos no corrientes		10.306	6.369
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(8.509)	(1.437)
Pagos de intereses		(413)	(1.685)
Cobros de intereses		-	248
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios		(8.096)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (I)		321.743	291.271
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:		(79.009)	(184.600)
Pagos por inversiones-		(79.009)	(184.600)
Inmovilizado material	6, 12.2 y 17.2	(78.982)	(184.553)
Otros activos financieros		(2)	(47)
Empresas del grupo y asociadas	8.2	(25)	-
Cobros por desinversiones-		416	552
Inmovilizado material	6	259	51
Empresas del grupo y asociadas	8.2	25	-
Otros activos financieros		132	501
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (II)		(78.593)	(184.048)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	10.6	1.410	445
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.410	445
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		35.098	(86.367)
Emisión/(Devolución) de deudas con empresas del grupo y asociadas	17.2	-	(89.126)
Emisión de otras deudas	12.2	89.548	50.369
Devolución y amortización de otras deudas	12.2	(54.450)	(47.610)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (III)		36.508	(85.922)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		279.658	21.301
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		21.304	3
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		300.962	21.304

OPEL ESPAÑA, S.L.U.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Antecedentes y actividad de la Empresa

Opel España, S.L.U., en adelante "Opel España" o "la Sociedad", se constituyó el 31 de marzo de 1995 bajo el nombre de Opel España de Automóviles, S.A. En el momento de la constitución de la Sociedad, el principal accionista, General Motors Holding España, S.A., realizó una contribución en especie como desembolso de las acciones suscritas, consistente en la aportación de todos los activos y pasivos relacionados con su rama de actividad de fabricación y comercialización de vehículos automóviles y sus piezas de recambio.

Con fecha 26 de julio de 2001, Opel España de Automóviles, S.A. se transformó en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse Opel España de Automóviles, S.L. según acuerdo de la Junta General de Accionistas de la misma fecha.

Con fecha 30 de septiembre de 2004 cambió la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse General Motors España, S.L. según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios de esa misma fecha.

Con fecha 30 de junio de 2008 las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades General Motors Holding España, S.L. (hasta el 21 de febrero de 2003, General Motors Holding España, S.A.) y General Motors España, S.L. acordaron la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo la primera sociedad la absorbida y la segunda la absorbente. La fusión por absorción supuso la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, cuyo patrimonio fue traspasado en bloque a la sociedad absorbente. Dado que la diferencia entre el patrimonio de la sociedad absorbida y la cifra de capital de la absorbente era negativa, General Motors España, S.L. registró una diferencia negativa de fusión por importe de 25.111 miles de euros en el epígrafe "Reservas" del balance de situación, la cual fue compensada durante el ejercicio 2018 (Nota 10.4).

Durante el ejercicio 2009, el Grupo General Motors Corporation, en la actualidad General Motors Company, llevó a cabo una reestructuración accionarial y como consecuencia de ello, con fecha 31 de mayo de 2009, Adam Opel AG ("AOAG") se convierte en Socio Único de la Sociedad. Adam Opel AG, hasta el 29 de agosto de 2016, estaba participada mayoritariamente por General Motors Automotive Holdings, S.L., compañía mercantil de nacionalidad española, con domicilio Polígono Entreríos, Figueruelas, (Zaragoza). Sin embargo, con fecha 29 de agosto de 2016, General Motors Automotive Holdings, S.L., traspasó la totalidad de su participación mantenida hasta la fecha en AOAG a sus Socios, estando dicha sociedad al 31 de diciembre de 2016 íntegramente participada por General Motors Holdings LLC., compañía mercantil con domicilio social en Estados Unidos.

Con fecha 6 de marzo de 2017, General Motors Holdings LLC., sociedad íntegramente participada por General Motors Company a dicha fecha, firmó un acuerdo marco (en adelante "Acuerdo") con el Grupo PSA. En base a dicho Acuerdo, cuya fecha efectiva fue el 1 de agosto de 2017, el Grupo PSA adquirió las marcas europeas Opel/Vauxhall, las cuales eran comercializadas hasta la fecha por General Motors Company.

Dentro de este acuerdo, con fecha 30 de junio de 2017, Adam Opel GmbH (anterior AOAG, Socio Único hasta la fecha de Opel España), y Opel Automobile GmbH (sociedad íntegramente participada a la fecha por AOAG), firmaron un "Contrato de Transmisión de Participaciones", mediante el cual, AOAG aportó a Opel Automobile GmbH la totalidad de las participaciones mantenidas hasta la fecha en Opel España.

Con posterioridad Opel Automobile GmbH, actual Socio Único de Opel España, S.L.U., pasa a estar controlada íntegramente por Peugeot, S.A., motivo por el cual, la Sociedad forma parte del Grupo del que dicha sociedad es dominante (Grupo PSA). El Grupo PSA, con domicilio social en 7 Rue Henri Sainte - Claire Deville 92563 Rueil - Malmaison (Francia), presenta sus estados financieros consolidados (normativa IFRS), en los que Opel España se consolida por integración global al 31 de diciembre de 2019, en Francia.

Con fecha 13 de septiembre de 2017 cambió la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Opel España, S.L.U. según acuerdo establecido en el Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de esa misma fecha.

Con fecha 24 de junio de 2019, y según acuerdo establecido en el Acta de Consignación de Decisiones del Socio Único de esa misma fecha, Opel España ha cambiado el modo de organizar la administración de la Sociedad, sustituyendo a los anteriores Administradores Solidarios por un Consejo de Administración, al amparo de lo

dispuesto en el Capítulo VI de la Ley de Sociedades de Capital y en los Artículos 23º y 26º de los Estatutos Sociales.

Opel España, S.L.U. tiene como principal actividad la compra, importación, exportación, distribución, fabricación, montaje, diseño, ingeniería de vehículos automóviles, de partes y componentes y montajes de vehículos. Así mismo, su actividad incluye la prestación de servicios financieros, tales como el control de costes, evaluación de activos, entre otros, y evaluación de proyectos y planificación financiera y cualesquiera otros servicios de apoyo a la gestión que puedan requerir las entidades del grupo societario del cual esté vinculada la Sociedad. El domicilio social y fiscal, así como las instalaciones industriales están ubicadas en Polígono Entrerriós s/n, Figueruelas (Zaragoza).

Desde el 1 de julio de 2014, Opel España, S.L.U. trabaja por encargo y como distribuidor en España para la actual Opel Automobile GmbH, Socio Único de Opel España, dentro del enfoque estratégico global de reorganizar las actividades empresariales del Grupo en Europa. En este sentido, la Sociedad firmó durante el ejercicio 2014 los siguientes acuerdos con la sociedad anteriormente denominada Opel Group GmbH (actual Opel Automobile GmbH):

- Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro ("*Contract Manufacturing and Supply Agreement*"): Opel España actuará como un fabricante (tanto de vehículos, como de piezas y componentes) para Opel Automobile GmbH y recibirá una remuneración basada en tasas de mercado estándar.
- Contrato de Distribución ("*Distribution Assignment Agreement*"): Con fecha efectiva 1 de julio de 2014, Opel España transfirió los riesgos y las obligaciones de los contratos de distribución previamente existentes con compañías nacionales de distribución europeas y no europeas del Grupo a Opel Automobile GmbH, la cual vende los productos a estas compañías como empresa manufacturera.

Opel España recibe en función del riesgo asumido un margen de Opel Automobile GmbH por ejercer sus operaciones comerciales de forma independiente en el mercado español.

Dichos acuerdos fueron modificados con fecha efectiva 1 de enero de 2018 para actualizar las condiciones de los mismos, dada la reorganización del Grupo realizada en el ejercicio 2017.

Mediante dichos contratos Opel España se asegura la generación futura de resultados positivos (Notas 2.4, 6 y 13.6). En este sentido, la política de reconocimiento de ingresos de la Sociedad, se desglosa en la Nota 4.8.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Acta de decisiones del Socio Único celebrada el 21 de junio de 2019.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad (RD 1514/2017).

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.2 y 4.5).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Nota 4.4).
- El cálculo de provisiones (Notas 4.9, 4.10, 4.11 y 4.12).
- La realización de los activos por impuesto diferido (Notas 4.7 y 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Empresa en funcionamiento

Opel España ha obtenido durante los ejercicios 2019 y 2018 un resultado antes de impuestos positivo y muestra un patrimonio neto positivo y superior a la cifra del capital social. Así mismo presenta un fondo de maniobra positivo de 112 millones de euros al cierre del ejercicio 2019 (33 millones de euros positivos al cierre del ejercicio 2018).

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y según lo indicado en la Nota 20 de la memoria, como consecuencia de la entrada en vigor del Estado de Alarma declarado por el Gobierno el 14 de marzo de 2020 a consecuencia del COVID-19, la Sociedad ha puesto en marcha diversas medidas tanto de flexibilización del empleo como modificaciones en el calendario de producción, que una vez aplicadas ayudarán a minimizar el impacto de la pandemia en el negocio de la Sociedad.

Adicionalmente, tal como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad trabaja por encargo y como distribuidor en España de Opel Automobile GmbH, sociedad dependiente de Peugeot S.A., sociedad dominante del Grupo PSA. En este sentido, el último accionista del Grupo PSA ha manifestado su apoyo financiero expreso a la Sociedad con el objeto de posibilitar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar de esta forma la continuidad de sus operaciones durante los próximos doce meses. En consecuencia, el Consejo de Administración ha preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Socio Único es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2019
A Resultados de ejercicios anteriores	69.907
Total	69.907

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado (Nota 4.2). Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo máximo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el intangible, incluidas a continuación.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera cuando existen indicadores de ello.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario,

los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas recogen la actualización aprobada por el Real Decreto-Ley 7/1996 sobre los bienes incorporados hasta el 31 de diciembre de 1996.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	2% - 5%
Maquinaria	6% - 20%
Utillaje	16% - 20%
Otras instalaciones	4% - 7%
Mobiliario	7% - 20%
Equipos para proceso de información	14% - 33%

Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad considera el modelo de negocio de Opel en España, el cual incorpora las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes utilizando previsiones y expectativas futuras. Los valores recuperables se calculan teniendo en cuenta el uso del activo, las proyecciones de demanda del modelo a cuya producción está vinculado así como la posibilidad de usar dicho elemento en la producción de otros modelos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad considera que no tiene firmados contratos que cumplan las condiciones para ser considerados arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo: arrendador y arrendatario

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado, en su caso, por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se

reconocerían como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más Socios.
3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
4. Otros activos financieros, tales como anticipos y créditos al personal y fianzas.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses, de alta liquidez, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. En concreto, en dicho epígrafe se incluye, además del efectivo en caja y bancos, el contrato de centralización de tesorería con empresas del Grupo que se describe en la Nota 17.2.

Las fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

En este sentido, el criterio de valoración seguido por el Consejo de Administración para valorar las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, dadas las características de las inversiones, ha sido el del valor teórico contable corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se clasifican, en su caso, de dudoso cobro y se registra el correspondiente deterioro en base a un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando las cantidades que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otros, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no tiene ningún riesgo de crédito ni de interés (Nota 8.4).

4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran al menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En relación con el coste de producción, este se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, tales como los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación. La Sociedad también incluye dentro del coste de producción la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos que fabrica, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación en el que se ha incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. La Sociedad cuantifica el coste de producción a partir de un modelo de costes reales completos incurridos durante la fabricación. Asimismo, en relación con el reparto de los costes indirectos de producción, la Sociedad utiliza el nivel de utilización de la capacidad normal de producción de la Sociedad y no se incluyen los costes de inactividad o subactividad.

En relación con los costes imputados a las existencias la Sociedad distingue entre:

- Los costes directamente imputables, o costes directos, son aquellos costes que se derivan de recursos cuyo consumo se puede medir y asignar de forma inequívoca a un determinado producto o a un conjunto de productos fabricados por la Sociedad.
- Los costes indirectamente imputables, o costes indirectos, son aquellos costes que se derivan de recursos que se consumen en la producción o fabricación de uno o varios productos, afectando a un conjunto de actividades o procesos, por lo que no resulta viable una medición directa de la cantidad consumida por cada unidad de producto. Por ello, para su imputación la Sociedad tiene en cuenta los siguientes criterios de distribución previamente definidos según lo siguiente: i) La Sociedad identifica de forma específica los costes indirectos que deben ser asignados al ámbito de fabricación que están vinculados a la producción; ii) Los costes de inactividad o subactividad son aquellos costes consecuencia de la no utilización total o parcial de algún elemento en su capacidad productiva normal; dichos costes se consideran gasto del ejercicio y su medición se determina a partir de los costes que no varían a corto plazo con el nivel de producción, teniendo presente la proporción resultante entre la actividad real y la capacidad normal de producción. De acuerdo con el principio de uniformidad, los criterios de distribución de los costes indirectos se mantienen uniformemente a lo largo del tiempo en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección. La Sociedad no ha modificado los criterios de distribución de los costes indirectos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios, la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado. Con carácter general, la aplicación del método indicado se realizará, durante el ejercicio económico, en cada momento en que tengan lugar las correspondientes entradas y salidas de existencias.

No obstante lo anterior, tal como se describe en la Nota 1 de la memoria, debido a la reorganización de las actividades comerciales en Europa desde la segunda mitad de 2014, Opel España mantiene dos actividades diferenciadas, aspecto que debe considerarse en la asignación de valor a sus inventarios, diferenciando entre:

- Inventarios asociados al Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro: la Sociedad valora el inventario al coste real de producción para cada vehículo fabricado.
- Inventarios asociados al Contrato de Distribución: los inventarios se valoran al precio de adquisición establecido conforme a las políticas de precios de transferencia (Nota 17.1).

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Durante el proceso productivo la Sociedad, de forma inexorable, obtiene subproductos, residuos, desechos, desperdicios y materiales recuperados, los cuales se valoran en base a criterios lo más objetivos posible con la orientación, con carácter general, de que los costes imputados a cada producto sean lo más paralelos o proporcionales al valor neto realizable de esos productos. No obstante, cuando esta valoración sea de importancia secundaria, se podrán valorar por el valor neto realizable, importe que se deducirá del coste del producto.

A efectos de la valoración de existencias, las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución. En el caso de que no fuera viable identificar las existencias devueltas se imputarán como menor valor de las existencias que correspondan de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado por la Sociedad. Asimismo, las procedentes de devoluciones de ventas se incorporarán por el precio de adquisición o coste de producción que les correspondió de acuerdo con el método de ordenación de entradas y salidas de existencias utilizado. Los «rappels» por compras, es decir, descuentos y similares que se basen en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, así como otros descuentos originados, entre otras causas, por incumplimiento de las condiciones del pedido que sean posteriores a la recepción de la factura, se imputarán directamente como menor valor de las existencias que los causaron; si una parte de esas existencias no se pudiera identificar, los «rappels» y otros descuentos y similares se imputarán como menor valor de las existencias identificadas en proporción al descuento que les sea imputable; el resto de los «rappels» por compras y otros descuentos y similares se contabilizan como un menor consumo minorando las compras del ejercicio.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, tanto si su destino previsto es la entrega para la cancelación de la obligación derivada de las emisiones realizadas por la Sociedad como los que se mantienen con el propósito de ser vendidos, se clasifican como existencias.

Los asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo se reconocen por su precio de adquisición.

En el caso de los adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente en el patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan, si bien están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias. La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el importe recuperable de los citados derechos es inferior a su importe en libros.

La Sociedad reconoce un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias, y la correspondiente provisión, que se mantendrá hasta el momento en el que la Sociedad tenga que cancelar la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos, atendiendo al siguiente criterio:

- en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos, en proporción a las emisiones realizadas sobre las totales previstas para el periodo completo para el que se asignaron;
- de acuerdo con el método del coste medio ponderado para los restantes derechos de emisión;
- atendiendo, en su caso, al déficit de derechos, de acuerdo a la mejor estimación posible para cubrirlo.

La Sociedad registra los anteriores gastos en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente", dentro de la partida "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La provisión asociada se registra en el epígrafe "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero", dentro de la partida "Provisiones a corto plazo" del balance adjunto.

La Sociedad da de baja del balance los derechos cuando son objeto de transmisión a terceros, se entregan o caducan, cancelando la provisión asociada.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuestos sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no revierta en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 13.6).

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad mantiene un Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro con la sociedad del Grupo Opel Automobile GmbH, mediante el cual, Opel España actúa como fabricante para dicha entidad, recibiendo una remuneración basada en tasas de mercado. La totalidad de la producción de Opel España es vendida a dicha entidad. Adicionalmente, la Sociedad firmó un Contrato de Distribución, mediante el cual Opel España ejerce sus operaciones comerciales en el mercado nacional, adquiriendo los vehículos requeridos para dicha venta a Opel Automobile GmbH.

En las operaciones descritas anteriormente la Sociedad es responsable de la entrega de los bienes, manteniendo el riesgo de inventario hasta que se completa la transacción y adicionalmente asume el riesgo de crédito de la misma.

Por otro lado, con independencia de existir dos funciones íntegramente diferenciadas e independientes en Opel España (fabricante y distribuidor), y teniendo en cuenta que contractualmente no existe obligación de recompra por parte de Opel España en relación con los vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta en el mercado nacional, se considera que, conforme al marco normativo de información financiera aplicable (IAS 37.10), podría existir una obligación implícita asociada a la adquisición de dichos vehículos, motivo por el cual en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se han eliminado las ventas realizadas por Opel España a Opel Automobile GmbH, cuyo destino final ha sido el mercado nacional, registrándose únicamente la venta final en el mercado español. El impacto total de dicha eliminación en las presentes cuentas anuales se corresponde con un menor importe de ventas y menor importe de compras por valor de 337.712 miles de euros en 2019 y 365.971 miles de euros en 2018 (Notas 16.1 y 16.2).

4.9. Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que puedan surgir por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10. Operaciones con pacto de recompra

Son aquellas operaciones en las que la Sociedad vende un vehículo nuevo con compromiso de recomprarlo por un precio y en un momento pactado. De este modo, la Sociedad considera que la venta no se ha efectuado al no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad, registrando los vehículos sujetos a estos contratos como mayores existencias. Asimismo, la Sociedad registra como depósitos de clientes aquellos ingresos recibidos de los clientes que firman este tipo de operaciones. Dado que el precio de recompra es inferior al cobro inicial, la Sociedad periodifica este ingreso a lo largo de la duración del contrato, registrándolo como un ingreso por arrendamiento, depreciando a su vez el valor de las existencias para adecuarlo al valor esperado de mercado (Nota 7.2).

Al cierre del ejercicio, la Sociedad registra el deterioro de las existencias de vehículos recomprados para ajustarlos al valor neto realizable en el mercado (valor estimado de reventa de los mismos como vehículos de ocasión), teniendo en cuenta los gastos de reacondicionamiento y gastos necesarios para su posterior venta, así como la posible evolución de los precios de los vehículos, por considerarse que recoge más fielmente la imagen fiel de este tipo de operaciones (Nota 9).

4.11. Indemnizaciones al personal

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

Adicionalmente, en las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2019 se encuentra registrada una provisión por retribuciones al personal, derivada del programa de reestructuración de la Sociedad. En concreto, al 31 de diciembre de 2019 está vigente el plan de reestructuración acordado el 23 de marzo del 2010 entre la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores, el cual fue prorrogado mediante acuerdos de fechas 20 de julio de 2011 y 22 de marzo de 2013. Dichas prórrogas conllevaron la aplicación del Plan de Jubilación Parcial de Empresa a los empleados nacidos entre el 1 de marzo de 1953 y el 31 de diciembre de 1957. En paralelo, y dado que el mencionado Plan de Reestructuración contempla la posibilidad de suspender la relación laboral de los trabajadores afectados con carácter previo al acceso de estos a la jubilación parcial, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores acordaron en fechas 21 de septiembre de 2011 (ERE 493/2011), 12 de abril de 2012 (ERE 282/2012), 8 de julio de 2013 (ERE 655/2013) y 12 de junio de 2015 (ERE 151/2015), los Expedientes de Regulación de Empleo de carácter suspensivo que habilitan la suspensión de los contratos de trabajo, de conformidad con las condiciones recogidas en los citados acuerdos.

Adicionalmente, con fechas 4 de abril de 2019 y 22 de julio de 2019, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado la aplicación del Plan de Reestructuración de Empresa a los empleados nacidos entre el 1 de enero de 1958 y el 31 de diciembre de 1958.

En paralelo, y dado que el mencionado Plan de Reestructuración contempla la posibilidad de extinguir la relación laboral de parte de los trabajadores afectados, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores acordaron en dichas fechas (ERE 20/2019 y ERE 57/2019) los Expedientes de Regulación de Empleo de carácter extintivo que habilitan la extinción de los contratos de trabajo, de conformidad con las condiciones recogidas en los citados acuerdos.

Estos planes pretenden adaptar la capacidad de la Sociedad a la demanda prevista en los próximos años, con el consiguiente ahorro de costes en los próximos ejercicios.

4.12. Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene asumido con aquellos empleados que alcanzan determinada categoría profesional el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, fallecimiento o incapacidad permanente externalizado a través de un seguro colectivo de vida. La Sociedad realiza aportaciones por el 100% de los trabajadores que alcanzan la categoría profesional establecida por un importe calculado de forma individualizada en función del salario percibido y la base de cotización del trabajador. Dichas aportaciones se registran cada ejercicio en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta

de pérdidas y ganancias, ascendiendo el importe registrado en 2019 y 2018 a 448 miles de euros y 513 miles de euros, respectivamente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura (Nota 18).

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
2. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
3. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.15. Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. A estos efectos, control conjunto es un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual dos o más personas, en este caso partícipes, convienen compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha vendido su participación en el único negocio conjunto en el que participaba (durante el ejercicio 2018 vendió la participación en dos negocios conjuntos), no quedando al 31 de diciembre de 2019 participación alguna en negocios conjuntos. Este se manifestaba a través de la constitución de una sociedad de estructuras financieras independientes y controladas de forma conjunta, registrando en el balance de situación adjunto la participación en la misma en base al porcentaje en el que participaba (Nota 8.2), así como las correcciones de valor, en su caso, en base a lo establecido en la Nota 4.4.1.

4.16. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y el sistema para la determinación de los mismos está adecuadamente diseñado y documentado con el objeto de cumplir con la normativa fiscal vigente, por lo que el Consejo de Administración y los asesores fiscales de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos, por este aspecto, de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Se consideran empresas del Grupo aquellas que mantienen con la Sociedad una relación de control, directa o indirecta, o por estar controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros		
	Saldo 01.01.2019	Traspasos	Saldo 31.12.2019
Aplicaciones informáticas:			
Coste	160	-	160
Amortización acumulada	(150)	(10)	(160)
Deterioro	(10)	10	-
Total	-	-	-

Ejercicio 2018

	Miles de Euros		
	Saldo 01.01.2018	Adiciones o dotaciones	Saldo 31.12.2018
Aplicaciones informáticas:			
Coste	160	-	160
Amortización acumulada	(149)	(1)	(150)
Deterioro	(10)	-	(10)
Total	1	(1)	-

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de los elementos incluidos en este epígrafe están totalmente amortizados y en uso.

Debido a que la totalidad del deterioro inicial del ejercicio 2019 se corresponde con deterioro de activos que al 31 de diciembre de 2019 estarían totalmente amortizados, el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a cancelar dicho deterioro y a registrar la correspondiente amortización acumulada, sin impacto alguno en la cuenta de resultados del ejercicio adjunta, no quedando deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2019.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2019	Entradas o dotaciones	Bajas o retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2019
Terrenos y construcciones:					
Coste	353.166	-	-	2.514	355.680
Amortización acumulada	(277.378)	(5.255)	-	-	(282.633)
	75.788	(5.255)	-	2.514	73.047
Maquinaria:					
Coste	918.678	-	(82.899)	70.842	906.621
Amortización acumulada	(700.478)	(29.417)	81.472	(3.724)	(652.147)
Provisión por deterioro de valor	(11.054)	-	59	3.724	(7.271)
	207.146	(29.417)	(1.368)	70.842	247.203
Utilaje:					
Coste	2.314.832	-	(6.321)	50.064	2.358.575
Amortización acumulada	(2.072.540)	(87.869)	6.318	(24)	(2.154.115)
Provisión por deterioro de valor	(2.333)	-	-	24	(2.309)
	239.959	(87.869)	(3)	50.064	202.151
Otras instalaciones:					
Coste	91.841	-	(1.397)	7.134	97.578
Amortización acumulada	(77.544)	(1.376)	1.397	(1)	(77.524)
Provisión por deterioro de valor	(646)	-	-	1	(645)
	13.651	(1.376)	-	7.134	19.409
Mobiliario:					
Coste	3.339	-	(55)	-	3.284
Amortización acumulada	(3.226)	(8)	55	(1)	(3.180)
Provisión por deterioro de valor	(51)	-	-	1	(50)
	62	(8)	-	-	54
Equipos para el proceso de la información:					
Coste	9.328	-	-	601	9.929
Amortización acumulada	(8.129)	(623)	-	(1)	(8.753)
Provisión por deterioro de valor	(1)	-	-	1	-
	1.198	(623)	-	601	1.176
Inmovilizado en curso:					
Coste	61.133	101.083	-	(131.155)	31.061
	61.133	101.083	-	(131.155)	31.061
Total:					
Coste	3.752.317	101.083	(90.672)	-	3.762.728
Amortización acumulada	(3.139.295)	(124.548)	89.242	(3.751)	(3.178.352)
Provisión por deterioro de valor	(14.085)	-	59	3.751	(10.275)
Total	598.937	(23.465)	(1.371)	-	574.101

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	Saldo al 01.01.2018	Entradas o dotaciones	Bajas o retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.2018
Terrenos y construcciones:					
Coste	334.304	-	-	18.862	353.166
Amortización acumulada	(270.205)	(7.107)	-	(66)	(277.378)
	64.099	(7.107)	-	18.796	75.788
Maquinaria:					
Coste	897.248	-	(32.985)	54.415	918.678
Amortización acumulada	(693.509)	(34.206)	29.993	(2.756)	(700.478)
Provisión por deterioro de valor	(13.897)	-	-	2.843	(11.054)
	189.842	(34.206)	(2.992)	54.502	207.146
Utillaje:					
Coste	2.303.533	-	(51.020)	62.319	2.314.832
Amortización acumulada	(1.844.227)	(96.331)	26.344	(158.326)	(2.072.540)
Provisión por deterioro de valor	(185.335)	-	24.676	158.326	(2.333)
	273.971	(96.331)	-	62.319	239.959
Otras instalaciones:					
Coste	89.997	-	(219)	2.063	91.841
Amortización acumulada	(76.437)	(1.341)	219	15	(77.544)
Provisión por deterioro de valor	(614)	-	-	(32)	(646)
	12.946	(1.341)	-	2.046	13.651
Mobiliario:					
Coste	3.394	-	-	(55)	3.339
Amortización acumulada	(3.023)	(4)	-	(199)	(3.226)
Provisión por deterioro de valor	(250)	-	-	199	(51)
	121	(4)	-	(55)	62
Equipos para el proceso de la información:					
Coste	7.867	-	-	1.461	9.328
Amortización acumulada	(6.764)	(873)	-	(492)	(8.129)
Provisión por deterioro de valor	(489)	-	-	488	(1)
	614	(873)	-	1.457	1.198
Inmovilizado en curso:					
Coste	87.216	112.982	-	(139.065)	61.133
	87.216	112.982	-	(139.065)	61.133
Total:					
Coste	3.723.559	112.982	(84.224)	-	3.752.317
Amortización acumulada	(2.894.165)	(139.862)	56.556	(161.824)	(3.139.295)
Provisión por deterioro de valor	(200.585)	-	24.676	161.824	(14.085)
Total	628.809	(26.880)	(2.992)	-	598.937

Tal y como se establece en la normativa vigente, si existiese cualquier indicio de deterioro, el importe recuperable del activo será calculado con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, mediante la comparación del valor en libros del activo con su valor recuperable, siendo el valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

La totalidad del deterioro registrado al inicio del ejercicio 2019, que asciende a 14.085 miles de euros, fue calculado en ejercicios anteriores por un experto independiente no vinculado al Grupo. Del total importe registrado como provisión por deterioro de valor, que considerando las bajas del ejercicio 2019 (59 miles de euros) ascendería a 14.026 miles de euros, un total de 3.751 miles de euros se corresponden con deterioro de activos cuyo valor neto

contable a la fecha es 0 euros, y que, en caso de no haber registrado deterioro alguno en ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2019 estarían totalmente amortizados. Por este motivo, el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a cancelar dicho deterioro y a registrar la correspondiente amortización acumulada, sin impacto alguno en la cuenta de resultados del ejercicio adjunta, ascendiendo al 31 de diciembre de 2019 el deterioro acumulado a 10.275 miles de euros. Por su parte, durante el año 2018 se canceló un total de 161.824 miles de euros de deterioro (registrándose la correspondiente amortización acumulada) por este mismo concepto.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en base a la información detallada en las Notas 2.4 y 4.2, considera que el valor contable de los activos es similar a su valor recuperable, motivo por el cual no se ha registrado dotación o reversión de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Desde el año 2012 el Grupo Opel/Vauxhall y el Grupo PSA (en adelante "PSA") mantienen una alianza estratégica, la cual se consolidó en el ejercicio 2017 con la compra del Grupo Opel/Vauxhall por parte de PSA (Nota 1). Dicha alianza se ha materializado en varios proyectos conjuntos en Europa, en concreto, en Opel España supone la producción de los modelos Crossland X (desde abril de 2017) y Citroën C3 Aircross (desde agosto de 2017). En base a la misma, la Sociedad está llevando a cabo una serie de inversiones para la fabricación de ambos modelos, que adquiere en propiedad, y que posteriormente refactura, en el caso del Citroën C3 Aircross, en concepto de cesión de uso a PSA Automobiles S.A. (anteriormente Peugeot Citroën Automobiles S.A.), sociedad ubicada en Francia (Nota 14). Adicionalmente, y dentro de dicha alianza, dicha empresa, PSA Automobiles S.A., adquiere determinados activos en propiedad para la fabricación de determinados elementos del modelo Crossland X, refacturando dicho importe a Opel España, el cual se registra en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 8.2).

De acuerdo con el procedimiento de contabilización del inmovilizado, el inmovilizado adquirido se contabiliza como inmovilizado en curso hasta la aprobación técnica del mismo, momento en que se transfiere al epígrafe correspondiente. Por este motivo, todas las adiciones a esta partida del balance se hacen a través del inmovilizado en curso.

Las altas y capitalizaciones más significativas de los ejercicios 2019 y 2018 se corresponden con inversiones en maquinaria y utillaje necesarias para la fabricación de la nueva generación Corsa (que se ha iniciado en octubre de 2019), así como para su versión eléctrica (inicio de producción en enero 2020).

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor bruto por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, sin considerar los deterioros descritos anteriormente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Terrenos	1	1
Construcciones	355.679	353.165
Total	355.680	353.166

El terreno sobre el que está asentada la planta de Figueruelas (Zaragoza) pertenece a SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo, dependiente del Ministerio de Fomento, con la que la sociedad General Motors España, S.A. formalizó en 1981 un contrato de Concesión de Derecho de Superficie durante un periodo de setenta y cinco años.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha enajenado y dado de baja elementos del inmovilizado material por un importe neto de 1.371 y 2.992 miles de euros, respectivamente, habiéndose obteniendo un resultado negativo por importe de 1.112 miles de euros en el ejercicio 2019 y un resultado negativo por importe de 2.941 miles de euros en el ejercicio 2018. Estos importes se encuentran registrados dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De las ventas realizadas en el ejercicio 2019 descritas en el párrafo anterior, la Sociedad ha realizado ventas de inmovilizado material a empresas del Grupo siendo su valor neto contable 6 miles de euros y su precio de venta 6 mil euros. Por su parte, durante el ejercicio 2018 la Sociedad realizó ventas de inmovilizado material a empresas del Grupo siendo su valor neto contable y su precio de venta inferior a mil euros (Nota 17.1).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha adquirido de empresas del Grupo inmovilizado material por un coste de 21.718 miles de euros (1.145 miles de euros de maquinaria y 20.573 miles de euros de utillaje) y 19.672 miles de euros (9.851 miles de euros de maquinaria y 9.821 miles de euros de utillaje), respectivamente. En concreto, del total adquisiciones a empresas del Grupo realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018, un total de 17.349 miles de euros y 19.479 miles de euros respectivamente se corresponde con la adquisición de inmovilizado material al Socio Único Opel Automobile GmbH (Nota 17.1).

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado por un importe de 36.256 miles de euros, los cuales se corresponden mayoritariamente con activos asociados a la producción de la nueva generación del modelo Corsa, así como su versión eléctrica (cuya producción se inicia en enero de 2020). Por su parte, los compromisos firmes de compra al 31 de diciembre de 2018 ascendían a 94.726 miles de euros, y estaban asociados, principalmente, a la nueva generación del modelo Corsa (que se ha iniciado en octubre de 2019).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe bruto de 2.277.615 miles de euros y 2.020.313 miles de euros, respectivamente.

Como consecuencia de la aplicación del beneficio por diferimiento de la inversión en años anteriores y de la aplicación de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, determinados bienes incluidos en el inmovilizado material de la Sociedad se encuentran afectos al compromiso de mantenimiento de los elementos patrimoniales objeto de la reinversión, tal y como se describe en la Nota 13.6.1.

No existen otras limitaciones a la titularidad o transmisión de los elementos del inmovilizado distintas a las indicadas en la presente Nota.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

7. Arrendamientos

7.1. Gastos por arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2019	2018
Menos de un año	9.385	1.570
Entre uno y cinco años	355	562
Total	9.740	2.132

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

- Arrendamiento de oficinas y locales. Básicamente corresponden a oficinas donde la Sociedad desarrolla parte de su actividad comercial. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad trasladó dichas operaciones a una ubicación distinta, cancelando el contrato inicial, el cual ha estado vigente hasta diciembre de 2019 (Nota 11.1). El gasto imputado en la cuenta de resultados en los ejercicios 2019 y 2018 asociado a dicho contrato asciende a 14 miles de euros y 1.898 miles de euros, respectivamente. Con fecha 1 de octubre de 2018, la Sociedad firmó un nuevo contrato de arrendamiento, siendo el arrendador la sociedad del Grupo Peugeot Citroën Automoviles España SA (Nota 17.1), cuyo vencimiento es anual, ascendiendo el importe imputado en la cuenta de resultados en los ejercicios 2019 y 2018 por este concepto a 311 miles de euros y 117 miles de euros, respectivamente.
- Arrendamiento de utillajes y herramientas no capitalizables. Este contrato se formalizaba a nivel mundial entre las sociedades del Grupo General Motors en relación con el uso de herramientas para la fabricación de piezas y componentes en varios países. Debido al cambio accionarial descrito en la Nota 1, el Grupo Opel/Vauxhall firmó en el ejercicio 2017 un nuevo contrato a nivel global con el Grupo General Motors asociado a dicho arrendamiento. El importe por arrendamientos de estos útiles y herramientas registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 ha ascendido a 404 miles de euros (379 miles de euros durante el ejercicio 2018).
- Arrendamiento de utillajes y herramientas no capitalizables para la fabricación de la Sexta Generación Corsa (en producción desde octubre de 2019). Este contrato se ha formalizado durante el ejercicio 2019 con PSA Automoviles, S.A., prorrogable anualmente, en relación con el uso de herramientas para la fabricación de piezas y componentes para el actual Corsa. El importe por arrendamientos de estos

útiles y herramientas registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 ha ascendido a 1.790 miles de euros (Nota 17.2).

7.2. Ingresos por arrendamiento operativo

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos operativos	Valor nominal	
	2019	2018
Menos de un año	553	1.039
Entre uno y cinco años	1.739	1.673
Más de cinco años	5.883	3.813
Total	8.175	6.525

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos operativos en los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 28.585 miles de euros y 34.559 miles de euros, respectivamente.

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

1. Ingresos por operaciones con pacto de recompra. Por este concepto, los importes por rentas devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 9.151 miles de euros y 12.468 miles de euros respectivamente, y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Estos contratos tienen una duración media inferior a un año, por lo que las cuotas pendientes de imputar son irrelevantes. Véase descripción de las operaciones con pacto de recompra en la Nota 4.10.
2. Ingresos por arrendamiento cesión de uso del tejado. Por este concepto, los importes por rentas devengados durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 391 miles de euros y 381 miles de euros respectivamente, y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha ampliado el vencimiento inicial de este contrato (2032) hasta diciembre de 2038. Este contrato está formalizado con un proveedor ajeno al grupo.

Adicionalmente a lo anterior, durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha facturado un importe total de 1.534 miles de euros a la sociedad del Grupo Peugeot Citroën Automobiles S.A. (23.255 miles de euros en 2018) en concepto de cesión de uso de elementos de inmovilizado material (Notas 6 y 17.1). En la Nota 14 se detalla el importe asignado a cesiones de uso de elementos de inmovilizado pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como la parte imputada en los resultados de dichos ejercicios como ingreso por cesión de uso, que ha ascendido a 18.536 miles de euros en el ejercicio 2019, y a 19.673 miles de euros en el ejercicio 2018.

8. Instrumentos financieros

8.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Otros instrumentos financieros	
	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	54	186
Total	54	186

El saldo registrado en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar" a largo plazo corresponde fundamentalmente a depósitos constituidos como garantía para la concesión de determinados anticipos reembolsables.

8.2. *Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo*

Cesión de uso de activos

Durante el ejercicio 2017, la sociedad del Grupo Peugeot Citroën Automobiles S.A., en la actualidad PSA Automobiles SA, facturó a Opel España un total de 1.791 miles de euros en concepto de costes por cesión de uso de determinados activos utilizados en la fabricación del modelo Crossland X de acuerdo con la alianza descrita en la Nota 6 (no se ha facturado importe alguno por este concepto durante los ejercicios 2019 y 2018). Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 no quedan importes pendientes de pago asociados a dicha facturación. Los costes facturados se registran, en función de su vencimiento, como gastos anticipados (activo) en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del balance de situación adjunto, y se traspasan a la cuenta de resultados en función de la amortización asociada a dichos activos, registrándose el correspondiente gasto en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el importe contabilizado en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" asociado a este concepto asciende a 749 miles de euros y 1.030 miles de euros, respectivamente. La parte correspondiente a dichos gastos anticipados con vencimiento en el corto plazo se registra como un activo en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del balance de situación adjunto, y asciende a 281 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (281 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). La parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2019 y 2018 ha ascendido a 281 miles de euros y 281 miles de euros, respectivamente.

Inversión en negocios conjuntos

Al inicio del ejercicio 2018 la Sociedad mantenía participación en 3 negocios conjuntos cuyo objeto es la adquisición y comercialización de vehículos, partes y componentes de vehículos. Durante dicho ejercicio la Sociedad vendió la participación en 2 de los mencionados negocios, registrándose un resultado negativo de 34 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018. Así mismo, durante dicho ejercicio, la Sociedad deterioró totalmente la inversión en el negocio conjunto restante, por considerar los Administradores Solidarios en dicha fecha que su valor era próximo a cero. Dicho deterioro, que ascendió a 169 miles de euros, se registró en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.

En abril de 2019, la Sociedad ha vendido la participación restante, que estaba totalmente deteriorada, por un valor de 1 euro, registrándose dicho beneficio en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2019, y tras las operaciones descritas, la Sociedad no mantiene participación alguna en ningún negocio conjunto.

Inversión en empresas del Grupo y asociadas

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad aportó un importe total de 25 mil euros a la sociedad del Grupo Opel Slovakia Automotive, S.r.o. (Eslovaquia). Dicha inversión representaba el 1% de la titularidad en la sociedad, siendo el accionista mayoritario la sociedad del Grupo Opel Southeast Europe LLC., titular del 99% restante.

Con posterioridad, dentro del mismo ejercicio 2019, Opel España y Opel Southeast Europe LLC. han vendido la totalidad de la participación mantenida en dicha sociedad a una empresa no vinculada al Grupo. La parte de la venta atribuible a Opel España ha ascendido a 25 mil euros.

8.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Tesorería	14	46
Otros activos líquidos equivalentes:	300.948	21.258
- Contrato cashpool (Nota 17.2)	259.624	21.258
- Contrato cobro vehículos a terceros (Nota 17.2)	41.324	-
Total	300.962	21.304

La Sociedad tiene suscrito un contrato de centralización de tesorería (cash-pool) con su Socio Único, Opel Automobile GmbH, cuyas características se describen en la Nota 17.2 de la memoria. Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene un saldo deudor asociado a dicho contrato que asciende a 259.624 miles de euros y 21.258 miles de euros, respectivamente, y que ha sido registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes - Otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto.

Así mismo, la Sociedad mantiene un contrato con la entidad del Grupo Opel Bank S.A., para gestionar el cobro de las ventas de vehículos a terceros, siendo el periodo de cobro de 1 día (Notas 8.4 y 17.2).

8.4. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Las ventas a empresas del Grupo y asociadas presentan un período medio de cobro en torno a 47 días, excepto en el caso de los recambios que asciende a 60 días.

Las ventas de vehículos a terceros (concesionarios) representan un período medio de cobro de un día a través de una entidad financiera perteneciente al Grupo (Opel Bank S.A.) que financia el cobro de las mismas a los concesionarios, de modo que todos los riesgos inherentes a la operación quedan transferidos según las condiciones de los contratos a dicha entidad financiera.

La Sociedad mantiene diversos contratos de factoring sin recurso con varias entidades financieras para la cesión de saldos vivos existentes con clientes. Dichos contratos establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por la entidad financiera como consecuencia de dicha cesión, no deberán ser reintegradas al banco. Al cierre del ejercicio 2019 el importe de las cuentas a cobrar cedidas y no cobradas (no vencidas) según este contrato asciende a 20.909 miles de euros (34.799 miles de euros a cierre del ejercicio 2018), y el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro al banco, asciende a 3.651 miles de euros (2.478 miles de euros a cierre del ejercicio 2018).

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, concentrándose este fundamentalmente con empresas del Grupo y vinculadas. A partir de la suscripción del contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro con la entidad Opel Automobile GmbH, Socio Único de Opel España, descrito en la Nota 1, prácticamente la totalidad de las ventas a sociedades del Grupo y vinculadas son realizadas a dicha entidad.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone del apoyo financiero del Grupo a través del contrato de tesorería centralizada (cash-pool) descrito en la Nota 17.2 y de la tesorería que muestra su balance.

3. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad gestiona los riesgos de tipo de cambio a los que se encuentra expuesta en el desarrollo de su actividad.

El sistema de control de gestión de riesgos utilizado por la Sociedad tiene como objetivo el seguimiento y control de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad, el estado de las operaciones y coberturas existentes y las decisiones tomadas o susceptibles de ser tomadas.

El riesgo de tipo de cambio se concentra principalmente en las compras de material productivo en dólares. (Nota 15).

9. Existencias

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el detalle de las existencias de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros		
	Coste	Provisión por deterioro de valor	Total
Comerciales	77.863	(3.169)	74.694
Materias primas y otros aprovisionamientos:			
- Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	634	(12)	622
- Resto de Materias primas y otros aprovisionamientos	112.930	-	112.930
Productos en curso	1.235	-	1.235
Productos terminados	77.840	(3.964)	73.876
Anticipo a proveedores	4.107	-	4.107
Total Existencias	274.609	(7.145)	267.464

Ejercicio 2018

	Miles de Euros		
	Coste	Provisión por deterioro de valor	Total
Comerciales	109.847	(11.019)	98.828
Materias primas y otros aprovisionamientos:			
- Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	574	-	574
- Resto de Materias primas y otros aprovisionamientos	146.799	-	146.799
Productos en curso	1.952	-	1.952
Productos terminados	45.307	(5.556)	39.751
Total Existencias	304.479	(16.575)	287.904

Dentro del epígrafe "Comerciales" se incluyen vehículos fabricados por otras empresas del Grupo, que han sido adquiridos a través de Opel Automobile GmbH (según el Contrato de Distribución firmado descrito en la Nota 1) para ser vendidos en el mercado nacional (incluyendo vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra descritos en la Nota 4.10), así como recambios.

El epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" recoge, principalmente, el material productivo propiedad de la Sociedad para el aprovisionamiento de piezas necesarias para la producción, y otras piezas de recambio.

Dicho epígrafe también incluye material productivo propiedad de la Sociedad en consignación, por importe de 243 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 y 759 miles de euros al cierre del ejercicio 2018.

Dentro del epígrafe "Productos terminados" se incluyen vehículos fabricados por la Sociedad para su posterior venta tanto a Opel Automobile GmbH (según el Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro firmado descrito en la Nota 1) como al mercado nacional. Dentro de dicho epígrafe, se incluyen también vehículos fabricados por la Sociedad sujetos a operaciones con pacto de recompra (Nota 4.10).

Operaciones con pacto de recompra

Tal como se detalla en la Nota 4.10, la Sociedad posee vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra. Dado que se considera que la venta no se ha efectuado por no haberse transmitido la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad, Opel España registra los vehículos sujetos a estos contratos como mayores existencias, atendiendo al origen de las mismas, es decir, clasifica como "Comerciales" aquellos vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra que han sido fabricados por otras empresas del Grupo, y han sido adquiridos a través de Opel Automobile GmbH, y "Productos terminados" todos los vehículos sujetos a operaciones con pacto de recompra que hayan sido previamente fabricados por la Sociedad.

En concreto, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene en el balance un total de 54.432 miles de euros (34.155 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondientes al coste vehículos vendidos con compromiso de recompra a un precio y momento pactados, de los cuales al 31 de diciembre de 2019 un total de 14.619 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Comerciales" (20.015 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y un total de 39.813 miles de euros en el epígrafe "Productos terminados" (14.140 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), así como un total de 40.440 miles de euros correspondientes al coste vehículos que al 31 de diciembre de 2019 ya estaban recomprados y estaban pendientes de venta a cliente final (48.558 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), de los cuales al 31 de diciembre de 2019 un total de 16.744 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Comerciales" (34.065 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y un total de 23.696 miles de euros en el epígrafe "Productos terminados" (14.493 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Así mismo, la Sociedad registra la correspondiente provisión por deterioro de valor asociada a dichos vehículos para ajustarlos al valor neto realizable en el mercado. En concreto, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene en el balance un total de 4.774 miles de euros (4.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondientes al deterioro de los vehículos vendidos con compromiso de recompra a un precio y momento pactados, de los cuales al 31 de diciembre de 2019 un total de 975 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Comerciales" (1.490 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y un total de 3.799 miles de euros en el epígrafe "Productos terminados" (2.591 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), así como un total de 611 miles de euros correspondientes al deterioro de los vehículos que al 31 de diciembre de 2019 ya estaban recomprados y estaban pendientes de venta a cliente final (11.150 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), de los cuales al 31 de diciembre de 2019 un total de 446 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Comerciales" (8.186 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y un total de 165 miles de euros en el epígrafe "Productos terminados" (2.964 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad tenía compromisos firmes de compra de existencias por importe de 2.712 miles de euros y 5.985 miles de euros, respectivamente.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Con motivo del cumplimiento de los compromisos adquiridos en Kyoto, el 9 de marzo de 2005 se publicó la Ley 1/2005 que regulaba el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero mediante la transposición al ordenamiento español de los acuerdos recogidos en la Directiva Comunitaria 2003/87/CE. La Directiva 2009/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, reforma el régimen de cara al periodo 2013-2020, estableciendo, entre otras cuestiones, la adopción a partir del 1 de enero de 2013 de un enfoque comunitario en la determinación del volumen total de derechos de emisión y en la metodología para asignarlos. Aunque la subasta se configura como el procedimiento normal para la asignación a partir de 2013 para los titulares de las instalaciones incluidas en el ámbito del régimen de comercio de derechos de emisión, los titulares que puedan optar a ello, de acuerdo con lo previsto en la propia Directiva, recibirán derechos gratuitos entre 2013 y 2020 en una cantidad que resulta de aplicar la normativa armonizada de la Unión Europea. De acuerdo a dicha Ley, el 1 de enero de 2013 entraron en vigor las asignaciones de derechos que fueron anunciadas en la disposición 18060 del BOE número 44 del 20 de febrero de 2014. El plan de asignaciones tiene vigencia entre los años 2013-2020.

Posteriormente, el Consejo de Ministros aprobó la ampliación de las asignaciones de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2015-2020 a las instalaciones afectadas por la Decisión comunitaria del 27 de octubre de 2014 (Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo), en relación con los sectores y subsectores que se consideran expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono.

La asignación provisional de derechos a la Sociedad para cada ejercicio es la siguiente:

Año de Asignación	Asignación inicial	Asignación adicional	Total Derechos de CO2
2013 (*)	50.420	-	50.420
2014 (*)	45.121	-	45.121
2015 (*)	39.973	20.859	60.832
2016 (*)	34.988	24.748	59.736
2017 (*)	30.157	28.481	58.638
2018 (*)	25.485	32.057	57.542
2019 (*)	20.964	35.482	56.446
2020	16.604	38.744	55.348
Total derechos	263.712	180.371	444.083

(*) Derechos recibidos en los años correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad registra un total de 634 miles de euros de coste (574 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) en concepto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha percibido derechos asignados gratuitamente según el detalle anterior, por un valor de mercado de 1.410 miles de euros (Nota 10.6). Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha devuelto los consumos del ejercicio anterior, y ha vendido parte de derechos al Grupo (Nota 17.1) quedando vigentes al 31 de diciembre de 2019, un total de 634 miles de euros.

Por su parte, los 574 miles de euros vigentes al 31 de diciembre de 2018, incluían un total de 445 miles de euros asignados gratuitamente según el detalle anterior (Nota 10.6), y un total de 129 miles de euros adquiridos a sociedades del Grupo para poder cubrir las necesidades de producción de la Sociedad (Nota 17.1).

Así mismo, la Sociedad registra la correspondiente provisión por deterioro de valor asociada a derechos para ajustarlos al valor neto realizable en el mercado. En concreto, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene en el balance un total de 12 miles de euros de deterioro. Al 31 de diciembre de 2018 no existía deterioro asociado a dichas existencias, dado que el valor de mercado era superior al valor contable.

El epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación adjunto registra el movimiento asociado a la subvención registrada por los derechos de emisión asignados a título gratuito (Nota 10.6).

10. Patrimonio neto y fondos propios

10.1. Unipersonalidad

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil con carácter unipersonal dada la participación de Opel Automobile GmbH en el 100% del capital (Notas 1 y 10.2).

10.2. Capital social

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el capital social de la Sociedad asciende a 145.496 miles de euros, representado por 24.209.027 participaciones de 6,01 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Opel Automobile GmbH posee el 100% del capital social de la Sociedad, siendo el Socio Único de Opel España, S.L.U.

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, ni están sometidas a restricción alguna.

10.3. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá

destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 esta reserva se encontraba completamente constituida.

10.4. Reserva negativa de fusión

Durante el ejercicio 2018, tal y como se detalla en la Nota 10.5 y en el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2018, se canceló el epígrafe "Reservas - Reserva negativa de fusión" del balance de situación de 2018 que incluía, íntegramente, la diferencia surgida en el ejercicio 2008 como consecuencia de la fusión por absorción entre las sociedades General Motors España, S.L. y General Motors Holding España, S.L. descrita en la Nota 1.

10.5. Otras Aportaciones de Socios

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado aportaciones adicionales por parte del actual Socio Único ascendiendo el importe registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de Socios" del balance de situación a 222.325 miles de euros en ambos ejercicios.

Tal como se detalla en el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2018, durante el ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad a la fecha procedieron a compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas a la fecha (1.401.564 miles de euros de resultados negativos de ejercicios anteriores y 25.111 miles de euros de reservas negativas de fusión) con las aportaciones realizadas por el anterior Socio Único.

10.6. Subvenciones

La información relativa a las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2019

Organismo	Ámbito	Miles de Euros			
		Saldo al 01.01.2019	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.2019
DGA	Automómico	-	4.000	(143)	3.857
Comisión Europea (Nota 9)	Europeo	-	1.410	(1.410)	-
Efecto impositivo (25%)		-	(1.352)	388	(964)
Subvenciones netas		-	4.058	(1.165)	2.893

Ejercicio 2018

Organismo	Ámbito	Miles de Euros			
		Saldo al 01.01.2018	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.2018
Comisión Europea	Europeo	363	445	(808)	-
Efecto impositivo (25%)		(91)	(111)	202	-
Subvenciones netas		272	334	(606)	-

La subvención concedida por la Diputación General de Aragón (DGA) se corresponde con una subvención concedida con fecha Mayo de 2019 para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo e innovación, y proyectos de eficiencia energética y medioambiental. Dicha subvención, que asciende a 4.000 miles de euros, ha sido íntegramente cobrada con fecha 30 de marzo de 2020, motivo por el cual al 31 de diciembre de 2019 se encuentra registrada en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación adjunto (Nota 13.2). La imputación a resultados de esta subvención se encuentra registrada en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La subvención concedida por la Comisión Europea corresponde a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente por el Plan Nacional de Asignación para el periodo 2013-2020.

Dichos derechos se encuentran registrados en el epígrafe de "Existencias - Derechos de emisión de gases de efecto invernadero", del balance de situación adjunto (Nota 9). La imputación a resultados de esta subvención se encuentra registrada en el epígrafe "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El efecto fiscal de dichas subvenciones se registra en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance de situación adjunto.

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad cumple con todos los requisitos necesarios para la concesión de las mencionadas subvenciones.

11. Provisiones y contingencias

11.1. Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

Ejercicio 2019

Provisiones a Largo Plazo	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2019	Aplicación	Trasposos	Saldo al 31.12.2019
Provisión por retribuciones al personal	8.389	-	6.939	15.328
Provisión por garantías	26.085	-	(15.479)	10.606
Provisión medioambiental	1.183	(9)	(34)	1.140
Provisión por litigios	22.828	-	-	22.828
Total a largo plazo	58.485	(9)	(8.574)	49.902

Provisiones a Corto Plazo	Miles de Euros					Saldo al 31.12.2019
	Saldo al 01.01.2019	Dotaciones	Aplicación	Trasposos	Pagos	
Provisión de apoyo comercial	88.643	107.198	(88.643)	-	-	107.198
Provisión por garantías	27.120	18.962	(20.459)	15.479	(27.259)	13.843
Provisión por retribuciones al personal	9.961	21.461	-	(6.939)	(12.006)	12.477
Provisión por litigios	878	1.032	(825)	-	(54)	1.031
Provisión por contratos onerosos	796	-	-	-	(796)	-
Provisión medioambiental	35	-	-	34	(34)	35
Provisión derechos emisión gases efecto Invernadero	1.146	1.554	(925)	-	-	1.775
Total a corto plazo	128.579	150.207	(110.852)	8.574	(40.149)	136.359

Ejercicio 2018

Provisiones a Largo Plazo	Miles de Euros			
	Saldo al 01.01.2018	Aplicación	Trasposos	Saldo al 31.12.2018
Provisión por retribuciones al personal	8.503	-	(114)	8.389
Provisión por garantías	21.117	-	4.968	26.085
Provisión medioambiental	1.409	(192)	(34)	1.183
Provisión por litigios	22.828	-	-	22.828
Total a largo plazo	53.857	(192)	4.820	58.485

Provisiones a Corto Plazo	Miles de Euros					
	Saldo al 01.01.2018	Dotaciones	Aplicación	Trasposos	Pagos	Saldo al 31.12.2018
Provisión de apoyo comercial	80.466	88.643	(80.466)	-	-	88.643
Provisión por garantías	25.315	23.813	(3.873)	(4.968)	(13.167)	27.120
Provisión por retribuciones al personal	9.445	14.010	-	114	(13.608)	9.961
Provisión por litigios	1.408	140	(425)	-	(245)	878
Provisión por contratos onerosos	-	1.284	-	-	(488)	796
Provisión medioambiental	34	-	-	34	(33)	35
Provisión derechos emisión gases efecto Invernadero	487	1.077	(418)	-	-	1.146
Total a corto plazo	117.155	128.967	(85.182)	(4.820)	(27.541)	128.579

El epígrafe "Provisión por garantías" recoge los posibles cargos por este concepto en el corto y largo plazo vinculados a la venta de vehículos y repuestos. El epígrafe "Provisión de apoyo comercial" corresponde a la provisión por descuentos comerciales en la venta de vehículos y repuestos. Los gastos asociados a estas provisiones se encuentran recogidos en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 16.4).

El epígrafe "Provisiones por retribuciones al personal" se corresponde, principalmente, con la provisión a largo y corto plazo asociada a los planes de reestructuración llevados a cabo por la Sociedad, que han sido descritos en la Nota 4.11. La dotación en concepto de provisión por retribuciones del personal, se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe "Provisión por litigios" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 recoge el riesgo derivado de expedientes incoados contra la Sociedad. El exceso registrado ("aplicación") en los años 2019 y 2018 se ha contabilizado en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe "Provisión por contratos onerosos" registra el gasto por arrendamiento comprometido por la Sociedad por el alquiler de oficinas en las que Opel España desarrollaba parte de su actividad comercial hasta mediados del año 2018. A cierre del ejercicio 2019 no hay provisión por este concepto debido a que dicho contrato tenía vigencia hasta diciembre de 2019 (Nota 7.1).

El epígrafe "Provisión medioambiental" registrado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 corresponde a probables pagos en concepto de actividades relacionadas con la conservación y mantenimiento del medioambiente. El exceso registrado en los años 2019 y 2018 ("aplicación") se ha contabilizado en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero" corresponde a la provisión por la emisión de los gases de efecto invernadero que la Sociedad tiene pendientes de reembolso al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 (Nota 9). El gasto de esta provisión se ha registrado en el epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por su parte, el exceso asociado a la misma ("aplicación") se ha registrado en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11.2. Contingencias

La Sociedad mantiene contratos a largo plazo con algunos de sus proveedores que incluyen cláusulas de consumo mínimo o cláusulas de penalización ante el incumplimiento de determinados niveles de compras o actividad.

Así mismo, Opel Automobile GmbH, mantiene acuerdos-marco con determinados proveedores (que posteriormente asigna a las distintas plantas del Grupo Opel/Vauxhall). Con fecha 14 de diciembre de 2017, como addendum al Contrato de Fabricación y Acuerdo de Suministro descrito en la Nota 1, se alcanzó un acuerdo con Opel Automobile GmbH, Socio Único y principal cliente de la Sociedad, por el que este asume la totalidad de los costes derivados de las posibles reclamaciones de los proveedores de la Sociedad, con independencia de que dichas reclamaciones procedan de pedidos emitidos por parte de la Sociedad a sus proveedores. En este sentido, durante el ejercicio 2018, y para determinados proveedores afectados como consecuencia de las decisiones operativas y estratégicas adoptadas por el Grupo en la reorganización accionarial efectuada en 2017 (Nota 1), la Sociedad actuó como intermediario en la liquidación de determinadas reclamaciones, en nombre del Socio Único, no habiéndose reflejado impacto alguno en la cuenta de resultados.

La Sociedad no prevé incurrir en pasivos de importe significativo por estos contratos.

12. Deudas (largo y corto plazo)

12.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros
	31.12.2019	31.12.2018
Préstamos subvencionados	17.865	21.937
Fianzas recibidas	-	2
Total	17.865	21.939

Los importes correspondientes a los préstamos subvencionados fueron concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (vencido en 2019). La totalidad de los préstamos son a tipo de interés del 0%.

Los importes pendientes de pago en el largo plazo correspondientes a los préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ascienden a 17.865 miles de euros y 21.937 miles de euros, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, del total importe de préstamos pendientes de pago concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, un total de 10.754 miles de euros fueron concedidos en 2009, 5.941 miles de euros en 2010 y 1.170 miles de euros fueron concedidos en 2011, todos ellos a tipo de interés cero, con vencimiento a 15 años y con un periodo de carencia de 6 años.

Durante el ejercicio 2019 ha vencido el préstamo concedido en el ejercicio 2011 por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, que ascendía a 180 miles de euros (a tipo de interés cero). Al 31 de diciembre de 2018 no quedaban cuotas pendientes de vencimiento en el largo plazo asociadas a dicho préstamo (Nota 12.2).

El detalle por vencimientos de los mencionados préstamos subvencionados al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros					
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Otros pasivos financieros	4.072	4.072	4.072	4.072	1.577	17.865

Ejercicio 2018

	Miles de Euros					
	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Otros pasivos financieros	4.072	4.072	4.072	4.072	5.649	21.937

12.2. Deudas a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Categorías	Clases	Miles de Euros	
		Pasivos financieros a corto plazo	
		31.12.2019	31.12.2018
Deudas con entidades de crédito		3.651	2.478
Depósitos recibidos		85.897	47.891
Otros préstamos		4.072	4.126
Proveedores de inmovilizado		2.252	1.448
Total		95.872	55.943

El epígrafe "Deudas con entidades de crédito" corresponde con el importe cedido y cobrado por la Sociedad pero pendiente de reintegro al banco de los diversos contratos de factoring sin recurso con varias entidades financieras para la cesión de saldos vivos existentes con clientes. Dichos contratos establecen que, en caso de impago por el cliente, las cantidades inicialmente abonadas por la entidad financiera como consecuencia de dicha cesión, no deberán ser reintegradas al banco (Nota 8.4).

El epígrafe "Depósitos recibidos" corresponde, por un lado, al importe de las ventas a las compañías de alquiler de vehículos en las operaciones con pacto de recompra (Nota 4.10) por importe de 65.931 miles de euros y 41.689 miles de euros durante los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente, y por otro, a los cobros anticipados recibidos en concepto de ventas realizadas en los últimos días del mes, pendientes de entrega definitiva por importe de 19.966 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 y 6.202 miles de euros al cierre del ejercicio 2018.

El epígrafe "Otros préstamos" se refiere a la parte con vencimiento en el corto plazo de los préstamos recibidos descritos en la Nota 12.1. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad cumple con todos los requisitos necesarios para la concesión de dichos préstamos.

El epígrafe "Proveedores de inmovilizado" recoge el importe pendiente de pago por la compra de inmovilizado material que se satisfará en el corto plazo.

12.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2019	2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	43	43
Ratio de operaciones pagadas	44	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	30
Miles de Euros		
Total pagos realizados	5.958.755	6.051.376
Total pagos pendientes	732.586	765.534

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación, a excepción de las provisiones registradas en dichos epígrafes.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

13.1. Consolidación fiscal

Con fecha 8 de marzo de 2018 la Sociedad se integró en el Grupo Fiscal 606/09 a fin de tributar, en el ejercicio 2018 y siguientes, en el Régimen de Consolidación previsto en el Capítulo VI del Título VII de la vigente Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. Dicho Grupo Fiscal incluye las sociedades que forman parte del Grupo PSA en España, siendo la sociedad dominante Peugeot, S.A. (nacionalidad francesa), y siendo la representante en España la entidad Peugeot Citroën Automoviles España, S.A. (en adelante "PCAE, SA").

Por tanto, a partir de dicha fecha, la cuota del impuesto sobre Sociedades imputable a la Sociedad se registra como una cuenta a cobrar (ingreso) o a pagar (gasto) con la sociedad representante del grupo de consolidación en España, PCAE, SA. En concreto, al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene una cuenta a pagar con dicha entidad por importe de 5.784 miles de euros (cuenta a pagar con dicha entidad de 10.875 miles de euros en el ejercicio 2018) que se ha registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y vinculadas a corto plazo" del balance de situación adjunto (Nota 17.2).

13.2. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta por IS	-	3.821
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública deudora por IVA	2.470	3.469
Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.129	2.112
Total	6.599	9.402

Saldos acreedores

	Miles de Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por IVA	8.037	12.571
Hacienda Pública acreedora por retenciones	4.354	4.698
Organismos de la Seguridad Social	5.715	5.602
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.246	9.611
Total	27.352	32.482

Al 31 de diciembre de 2018, la partida deudora "Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta por IS" incluía los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 presentados por Opel España, S.L.U. por aplicación de la Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha disposición establece una tributación mínima para las sociedades a las que resulta aplicable la modalidad incluida en el artículo 40.3 de la mencionada Ley y cuyo importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicien los periodos impositivos desde el 30 de septiembre de 2016 sea, al menos, diez millones de euros. Dicho importe ha sido íntegramente cobrado durante el primer trimestre del ejercicio 2019.

La partida deudora "Otros créditos con las Administraciones Públicas" incluye al 31 de diciembre de 2019, principalmente, el importe a cobrar de la Diputación General de Aragón (DGA) correspondiente a la subvención concedida para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo e innovación, y proyectos de eficiencia energética y medioambiental (Nota 10.6). La totalidad de la subvención ha sido cobrada con fecha 30 de marzo de 2020. Por su parte, al 31 de diciembre de 2018, incluía principalmente, importes a cobrar de la Administración Pública correspondientes a actas de inspección en el ámbito de las

importaciones favorables a la Sociedad. Dichos importes fueron íntegramente cobrados durante el primer trimestre del ejercicio 2019.

La partida acreedora "Otras deudas con las Administraciones Públicas" recoge principalmente los importes recibidos en concepto de subvenciones por parte tanto del Gobierno Central como del Gobierno de Aragón por inversión en inmovilizado material. Por prudencia, dichos importes se han mantenido registrados en dicho epígrafe dado que a la fecha está finalizando la revisión de la documentación requerida para la concesión de la misma.

13.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019, así como la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018, presentado durante el ejercicio 2019, es la siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			87.232
Diferencias permanentes:			
Eliminaciones de consolidación	-	(1.678)	(1.678)
Liberalidades y sanciones	165	-	165
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Amortizaciones de activos fijos	744	-	744
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	259	-	259
Otras provisiones no deducibles	39.933	-	39.933
Con origen en ejercicios anteriores-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	-	(15.639)	(15.639)
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	-	(946)	(946)
Otras provisiones no deducibles	-	(57.933)	(57.933)
Base imponible fiscal previa			52.137
Compensación bases imponibles negativas			(13.034)
Base imponible fiscal			39.103

Ejercicio 2018

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			95.153
Diferencias permanentes:			
Liberalidades y sanciones	170	-	170
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio-			
Amortizaciones de activos fijos	4.255	-	4.255
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	946	-	946
Otras provisiones no deducibles	73.272	-	73.272
Con origen en ejercicios anteriores-			
Deterioro y amortizaciones de activos fijos	-	(20.845)	(20.845)
Provisiones y correcciones de valor de otros elementos patrimoniales	-	(616)	(616)
Otras provisiones no deducibles	-	(64.476)	(64.476)
Base imponible fiscal previa			87.859
Compensación bases imponibles negativas			(21.965)
Base imponible fiscal			65.894

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores se compensarán en ejercicios futuros. Durante el ejercicio 2019, la Dirección ha actualizado el plan fiscal para los próximos ejercicios que muestra la generación futura de resultados fiscales positivos, motivo por el cual la Sociedad mantiene activadas bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y otros activos por impuesto diferido por importe total de 57.653 miles de euros (Nota 13.6.2).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. La Sociedad ha optado por deducirse la amortización contable no deducida fiscalmente en el ejercicio 2013 y 2014 de forma lineal durante un plazo de 10 años

La partida de "Otras provisiones no deducibles" dentro del epígrafe de diferencias temporales se corresponde principalmente con provisiones contables descritas en la Nota 11.1, fiscalmente no deducibles en el momento de la dotación.

13.4. Conciliación entre resultado contable y gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto/(ingreso) por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	87.232	95.153
Eliminaciones de consolidación	(1.678)	-
Diferencias permanentes	165	136
Cuota al 25%	21.430	23.822
Ajuste activos por impuesto diferido activados (Nota 13.6.2)	10.486	(28.532)
Aplicación deducciones I+D no activadas (Nota 13.6.1)	2.443	3.767
Activos por impuesto diferido no activados	4.396	7.970
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	17.325	(16.795)

La conciliación entre el impuesto corriente y la cuota a pagar a la sociedad representante del grupo de consolidación en España, PCAE, SA., es la siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Base imponible fiscal (Nota 13.3)	39.103	65.894
Cuota al 25%	9.776	16.474
Aplicación otras deducciones I+D	(1.244)	(1.528)
Aplicación deducciones I+D no activadas (Nota 13.6.1)	(2.444)	(3.767)
Deducción por limitación de la amortización	(304)	(304)
Cuota líquida a pagar a la cabecera del Grupo fiscal (Nota 17.2)	5.784	10.875

13.5. Desglose del gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas:	6.839	11.737
Impuesto ejercicio 2019	5.784	-
Impuesto ejercicio 2018	1.055	10.996
Impuesto ejercicio 2017	-	741
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	10.486	(28.532)
Total gasto / (ingreso) por impuesto sobre sociedades	17.325	(16.795)

13.6. Activos por impuesto diferido

13.6.1 Activos por impuesto diferido

Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas de la Sociedad pendientes de compensar, se encuentran registradas parcialmente en el balance de situación adjunto en la medida en que sea probable su recuperación con beneficios fiscales futuros (Nota 13.6.2).

El detalle de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Año de generación	Miles de Euros	
	2019	2018
Año 2002	80.842	93.876
Año 2004	102.798	102.798
Año 2005	38.171	38.171
Año 2008	264.301	264.301
Año 2009	154.098	154.098
Año 2010	136.059	136.059
Año 2011	324.511	324.511
Año 2012	463.344	463.344
Año 2013	278.632	278.632
Año 2014	55.650	55.650
Año 2015	11.635	11.635
Base imponible fiscal	1.910.041	1.923.075

Del total de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 13.6.2, mantiene activadas en el balance de situación adjunto a cierre del ejercicio 2019 un importe de 22.409 miles de euros en cuota, equivalente a una base de 89.637 miles de euros (23.992 miles de euros en cuota en el ejercicio 2018).

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social ha establecido determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas para los ejercicios 2016 y siguientes. En este sentido, las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros tienen limitada la compensación al 25% de la base imponible fiscal, a partir de un millón de euros.

Deducciones I+D

El importe de incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores, correspondientes en su mayor parte a deducciones por investigación y desarrollo, a cierre de los ejercicios 2019 y 2018, tienen los siguientes vencimientos:

Límite año	Miles de Euros	
	2019	2018
2019	-	1.272
2020	5.985	7.156
2021	4.007	4.007
2022	1.615	1.615
2023	1.092	1.092
2024	37	37
2025	64	64
2026	54	54
2027	18	18
2028	3	3
2034	881	881
2035	916	916
Total	14.672	17.115

Del total incentivos fiscales aplicables en ejercicios posteriores, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 13.6.2, mantiene activadas en el balance de situación adjunto a cierre del ejercicio 2019 un importe de 10.436 miles de euros (14.318 miles de euros al cierre del ejercicio 2018).

Otros activos por impuesto diferido

Los restantes activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	Base 2019	Base 2018
Activos por impuesto diferido		
Deterioro de valor/ provisiones a corto plazo	27.064	54.277
Compromisos de pensiones	8.426	8.309
Amortizaciones y correcciones de valor	39.348	54.242
Provisiones deducibles en base a pago	27.854	19.445
Total diferencias temporarias (Impuestos anticipados)	102.692	136.273

Del total activos por impuesto diferido detallados anteriormente, la Sociedad, de acuerdo a lo descrito en la Nota 13.6.2, mantiene activados en el balance de situación adjunto a cierre del ejercicio 2019 un importe de 24.808 miles de euros en cuota, equivalente a una base de 93.154 miles de euros (29.829 miles de euros en cuota en el ejercicio 2018).

En los ejercicios 2009 a 2013 (ambos inclusive) la Sociedad obtuvo plusvalías que ascendían a 73, 338, 451, 151 y 23 miles de euros, respectivamente, derivadas de la enajenación, por 1.537 miles de euros, de elementos de inmovilizado material. La totalidad de dichas rentas positivas fueron acogidas a la deducción por reinversión contemplada en el artículo 42 del RDL 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades, habiéndose reinvertido todo el importe obtenido en la transmisión onerosa en elementos del inmovilizado material a la actividad económica.

13.6.2 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

	2019	2018
Bases imposables negativas	22.409	23.992
Deducciones I+D	10.436	14.318
Otros activos por impuesto diferido:		
Amortizaciones y correcciones de valor	11.078	13.173
Provisiones deducibles en base a pago	6.963	4.662
Otros	6.767	11.994
Total activos por impuesto diferido	57.653	68.139

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. Dichos importes han sido reajustados durante el ejercicio 2019 en base al plan fiscal a 5 años aprobado por la Dirección de la Sociedad durante el presente ejercicio, donde se muestran las previsiones futuras de resultados fiscales positivos que compensarán las bases imposables negativas y diferencias temporarias detalladas en la tabla anterior, conforme a la normativa fiscal en vigor. Dado que se trata de una activación parcial de activos por impuesto diferido, se detalla en la presente nota de la memoria el importe total de los mismos generados por la Sociedad.

13.7. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, con la entrada en vigor el 1 de enero de 2015 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el derecho de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases imposables negativas compensadas o pendientes de compensación prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación.

El Consejo de Administración considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

El 29 de mayo de 2019 finalizaron las actuaciones inspectoras con actas en conformidad en relación con los Impuestos y períodos siguientes:

Tipo de Impuesto	Períodos
Impuestos sobre sociedades (alcance parcial)	2011 – 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	06/2013 – 12/2014
Retenciones e ingresos a cuenta	06/2013 – 12/2014

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene abiertos a inspección para los distintos impuestos que le son de aplicación, los siguientes ejercicios.

Tipo de Impuesto	Períodos
Impuestos sobre sociedades	A partir del ejercicio 2011 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	A partir del ejercicio 2016
Retenciones e ingresos a cuenta	A partir del ejercicio 2016

(*) Sólo los conceptos no incluidos dentro de la Inspección parcial finalizada en el año 2019. Para el resto de conceptos desde el ejercicio 2015.

14. Pasivos por periodificaciones (largo y corto plazo)

El detalle de estas partidas a cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Extensión de garantía	13.966	14.603
Cesión de uso	81.252	99.010
Arrendamiento operativo	701	-
Periodificaciones a largo plazo	95.919	113.613
Extensión de garantía	6.276	4.664
Cesión de uso	18.216	17.460
Arrendamiento operativo	38	-
Periodificaciones a corto plazo	24.530	22.124

El epígrafe "Extensión de garantía" recoge la periodificación del ingreso recibido y atribuido a la extensión de la garantía de determinados vehículos y mantenimiento anual de los mismos.

El epígrafe "Cesión de uso" recoge la periodificación de ingresos por el inmovilizado material que la Sociedad cede en uso a PSA Automobiles S.A. para producción, por parte de Opel España, del modelo Citroën C3 Aircross. El importe de la cesión de uso imputado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias (dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente") en los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 18.536 miles de euros y 19.673 miles de euros respectivamente (Nota 7.2). Dicha imputación es proporcional al gasto por amortización de los activos cedidos en uso.

El epígrafe "Arrendamiento operativo" incluye cobros anticipados asociados a un contrato de arrendamiento operativo. Dicho importe se imputa a la cuenta de resultados, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores", a lo largo del periodo de arrendamiento.

15. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativas, valoradas al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio efectivo de realización respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cuentas a cobrar	395	568
Cuentas a pagar	(12.075)	(26.286)
Ventas	1.479	5.580
Servicios prestados	175	187
Compras	(306.116)	(347.723)
Servicios recibidos	(8)	(57)

Durante el ejercicio 2019 las operaciones en moneda extranjera se concentran principalmente en compras de material diverso en dólares (USD), así como en compra de transmisiones en yenes japoneses (JPY). Por su parte, durante el ejercicio 2018 se concentraban principalmente en las compras de material productivo a Korea en Wonas Coreanos (KRW) para producir el modelo Mokka.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Beneficio/(Pérdida): Miles de Euros		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de Vencimiento	Total
Activos financieros:			
Créditos	9	10	19
Total activos financieros	9	10	19
Pasivos financieros:			
Cuentas a pagar	(1.319)	103	(1.216)
Total pasivos financieros	(1.319)	103	(1.216)
Total diferencias de cambio	(1.310)	113	(1.197)

Ejercicio 2018

	Beneficio/(Pérdida): Miles de Euros		
	Por transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos pendientes de Vencimiento	Total
Activos financieros:			
Créditos	(20)	(3)	(23)
Total activos financieros	(20)	(3)	(23)
Pasivos financieros:			
Cuentas a pagar	(2.316)	49	(2.267)
Total pasivos financieros	(2.316)	49	(2.267)
Total diferencias de cambio	(2.336)	46	(2.290)

El importe registrado en la cuenta de resultados como diferencias de cambio asciende a una pérdida de 1.197 miles de euros y una pérdida de 2.290 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente, de los cuales 113 miles de euros positivos y 46 miles de euros positivos corresponden a saldos pendientes de vencimiento a cierre de los ejercicios 2019 y 2018 respectivamente.

16. Ingresos y gastos

16.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Miles de Euros	
	2019	2018
Vehículos producidos	4.391.903	4.278.580
Vehículos importados	539.338	692.377
Repuestos	170.586	160.223
Componentes	12.393	26.974
Chatarra	22.404	24.194
Total	5.136.624	5.182.348

Ejercicio 2019

Mercados Geográficos	Miles de Euros					
	Vehículos producidos	Vehículos importados	Repuestos	Componentes	Chatarra	Total
España	399.752	524.329	128.726	1.494	22.404	1.076.705
Unión Europea	3.991.908	14.134	41.656	10.880	-	4.058.578
Resto	243	875	204	19	-	1.341
Total	4.391.903	539.338	170.586	12.393	22.404	5.136.624

Ejercicio 2018

Mercados Geográficos	Miles de Euros					
	Vehículos producidos	Vehículos importados	Repuestos	Componentes	Chatarra	Total
España	447.020	686.288	116.698	1.245	24.194	1.275.445
Unión Europea	3.831.190	5.211	43.295	25.729	-	3.905.425
Resto	370	878	230	-	-	1.478
Total	4.278.580	692.377	160.223	26.974	24.194	5.182.348

El importe neto de la cifra de negocios debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

16.2. Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas que componen el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Consumo de mercaderías:		
Compras	763.981	904.089
Variación de existencias (Nota 9)	31.984	45.721
Total	795.965	949.810
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras	3.814.696	3.598.949
Variación de existencias (Nota 9)	33.809	40.639
Total	3.848.505	3.639.588
Variación deterioro mercaderías (Nota 9)	(7.850)	1.849
Variación deterioro derechos de emisión (Nota 9)	12	-
Total	(7.838)	1.849
Total aprovisionamientos	4.636.632	4.591.247

La variación de existencias de materias primas y otras materias consumibles incluye tanto la variación de existencias asociada a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero como la variación asociada al resto de materias primas.

El importe total de aprovisionamientos debe entenderse teniendo en cuenta lo descrito en la Nota 4.8.

16.3. Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros			
	España	Unión Europea	Resto	Total
Compras	1.668.856	2.507.693	402.128	4.578.677

Ejercicio 2018

	Miles de Euros			
	España	Unión Europea	Resto	Total
Compras	1.526.302	2.621.902	354.834	4.503.038

16.4. Variación de las provisiones - Deterioros

La variación derivada de las pérdidas por deterioro registrada en el epígrafe "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros				
	Deterioros acumulados al 01.01.19	Dotaciones reconocidas en el ejercicio	Aplicación de deterioro	Otros movimientos/Pagos	Deterioros acumulados al 31.12.19
Provisión por garantías a corto plazo (Nota 11.1)	27.120	18.962	(20.459)	(11.780)	13.843
Provisión de apoyo comercial a corto plazo (Nota 11.1)	88.643	107.198	(88.643)	-	107.198
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.968	-	(595)	(22)	1.351
Total	117.731	126.160	(109.697)	(14.242)	122.392

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	Deterioros acumulados al 01.01.18	Dotaciones reconocidas en el ejercicio	Aplicación de deterioro	Otros movimientos/Pagos	Deterioros acumulados al 31.12.18
Provisión por garantías a corto plazo (Nota 11.1)	25.315	23.813	(3.873)	(18.135)	27.120
Provisión de apoyo comercial a corto plazo (Nota 11.1)	80.466	88.643	(80.466)	-	88.643
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.176	813	-	(21)	1.968
Total	106.957	113.269	(84.339)	(18.156)	117.731

El deterioro y aplicación asociado a las provisiones detalladas se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

En cuanto al resto de provisiones que no figuran en el cuadro adjunto, se registra la dotación y aplicación de las mismas en el epígrafe de gasto que responde según la naturaleza de la provisión (Nota 11.1).

16.5. Gastos de Personal

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos salarios y asimilados:	205.442	188.295
Sueldos y salarios	183.532	186.594
Indemnizaciones	21.910	1.701
Cargas sociales:	65.298	63.803
Seguridad Social a cargo de la empresa	63.289	60.831
Otras cargas sociales	2.009	2.972
Total	270.740	252.098

17. Operaciones y saldos con empresas del grupo y vinculadas

17.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo y vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros		
	Socio Único	Negocio Conjunto	Resto de empresas del grupo
Venta de vehículos, recambios y accesorios	3.996.677	906	67.219
Compra de vehículos, recambios y accesorios	(662.443)	-	(4.284)
Venta de componentes	9.954	-	2.277
Compra de componentes	(237.899)	-	(580.279)
Venta de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 9)	224	-	-
Venta de inmovilizado (Nota 6)	-	-	6
Compra de inmovilizado (Nota 6)	(17.349)	-	(4.369)
Acuerdo fabricación conjunta - Material	(583)	-	(332)
Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado (Notas 6 y 7.2)	-	-	1.534
Gasto por arrendamientos (Nota 7.1)	-	-	(2.101)
Recepción de servicios	(10.590)	-	(5.810)
Prestación de servicios	46.471	-	5.965
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	9.679	-	2.521
Intereses (Nota 17.2)	(5)	-	-

Las ventas y compras realizadas con el Socio Único y empresas del Grupo y vinculadas durante el ejercicio 2019 corresponden íntegramente a la actividad ordinaria de la Sociedad.

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2019 se detallan a continuación:

	Miles de Euros						
	Venta de vehículos, recambios y accesorios	Compra de vehículos, recambios y accesorios	Venta de componentes	Compra de componentes	Recepción de servicios	Prestación de servicios	Compra de inmovilizado
Socio Único:							
Opel Automobile GmbH	3.996.677	(662.443)	9.954	(237.899)	(10.590)	46.471	(17.349)
Resto de Sociedades:							
Vauxhall Motors Limited	3.865	(540)	33	-	-	-	-
Opel Portugal Lda	13.506	(3.744)	-	-	(256)	-	-
Faurecia Sistemas de Escape España, S.L.	-	-	-	(12.295)	-	-	-
Faurecia Sistemas de Escape Portugal	-	-	-	(23.567)	-	-	-
Faurecia Automotive España S.A.	-	-	-	(44.886)	-	-	-
PSA Automobiles SA	1.171	-	646	(487.901)	-	526	(4.338)
PSAG Automoviles Comercial España	4.454	-	-	-	(5.308)	4.291	-
Peugeot Citöen Automóviles España	-	-	1.472	(4.722)	(246)	501	-
Plataforma Comercial Retail	41.059	-	-	-	-	-	-
Resto de sociedades	3.164	-	126	(6.908)	-	647	(31)
Negocios Conjuntos (Nota 8.2)	906	-	-	-	-	-	-
Total	4.064.802	(666.727)	12.231	(818.178)	(16.400)	52.436	(21.718)

Ejercicio 2018

	Miles de Euros		
	Socio Único	Negocio Conjunto	Resto de empresas del grupo
Venta de vehículos, recambios y accesorios	3.846.526	22.250	29.637
Compra de vehículos, recambios y accesorios	(738.356)	-	(127)
Venta de componentes	25.495	-	1.394
Compra de componentes	(282.175)	-	(457.794)
Compra de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 9)	-	-	(129)
Venta de inmovilizado (Nota 6) (*)	-	-	-
Compra de inmovilizado (Nota 6)	(19.479)	-	(193)
Acuerdo fabricación conjunta - Material	1.699	-	625
Ingresos por arrendamiento / cesión de uso de inmovilizado (Notas 6 y 7.2)	10	-	23.255
Gasto por arrendamientos (Nota 7.1)	-	-	(117)
Recepción de servicios	(679)	-	(50)
Prestación de servicios	25.542	-	512
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	46.645	-	-
Intereses (Nota 17.2)	(251)	-	-

(*) Venta de inmovilizado por importe inferior a mil euros.

Las ventas y compras realizadas con el Socio Único y empresas del Grupo y vinculadas durante el ejercicio 2018 corresponden íntegramente a la actividad ordinaria de la Sociedad.

Las transacciones más significativas relativas al ejercicio 2018 se detallan a continuación:

	Miles de Euros						
	Venta de vehículos, recambios y accesorios	Compra de vehículos, recambios y accesorios	Venta de componentes	Compra de componentes	Recepción de servicios	Prestación de servicios	Compra de inmovilizado
Socio Único:							
Opel Automobile GmbH	3.846.526	(738.356)	25.495	(282.175)	(679)	25.542	(19.479)
Resto de Sociedades:							
Opel Portugal Lda	12.635	-	-	-	(50)	-	-
Vauxhall Motors Limited	4.321	(123)	54	-	-	-	(169)
Faurecia Automotive España S.A.	-	(3)	-	(39.806)	-	-	-
Faurecia Sistemas de Escape España, S.L.	-	-	-	(21.624)	-	-	-
Faurecia Sistemas de Escape Portugal	-	-	-	(10.517)	-	-	-
Française de Mécanique	-	-	-	(206.304)	-	-	-
PSA Automobiles SA	349	-	96	(172.256)	-	29	-
Resto de sociedades	12.332	(1)	1.244	(7.287)	-	483	(24)
Negocios Conjuntos (Nota 8.2)	22.250	-	-	-	-	-	-
Total	3.898.413	(738.483)	26.889	(739.969)	(729)	26.054	(19.672)

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018 se han efectuado, en opinión del Consejo de Administración y de los asesores fiscales de la Sociedad, en condiciones de mercado.

En concreto, la política de precios seguida ha sido la siguiente: la Sociedad aplica el principio de valor de mercado tal y como ha sido definido por el Artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y por las Directrices de Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Fiscales ("Directrices de la OCDE") publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE"). Esta normativa determina que las operaciones realizadas entre entidades vinculadas deben valorarse a precios de mercado, entendiendo este como el que se hubiera acordado en condiciones de libre competencia entre entidades independientes bajo circunstancias similares y equiparables.

A efectos de determinar dicho valor normal de mercado, la política de precios de transferencia para cada una de las modalidades de transacciones descritas anteriormente es la siguiente:

- Contrato de fabricación y acuerdo de suministro (Contract Manufacturing and Supply Agreement). Como se describe en la Nota 1, la Sociedad trabaja por encargo de la sociedad Opel Automobile GmbH y recibe una remuneración que se determina mediante el método del margen neto operacional. Véase adicionalmente lo establecido en la Nota 4.8 de ingresos y gastos en relación a las transacciones con Opel Automobile GmbH.
- Compra de vehículos y recambios. Además de la actividad de fabricación, la Sociedad desempeña la función de distribución en el mercado español de la gama completa de vehículos de la marca OPEL y de sus correspondientes recambios y accesorios. El precio al cual adquiere dichos bienes está basado en el método del margen neto operacional. Como resultado, el riesgo relativo a variaciones en precios del mercado, volúmenes y gastos comerciales y de distribución son asumidos por el fabricante y no por el distribuidor, siendo Opel Automobile GmbH quien asume la mayor parte de los mismos. Véase adicionalmente lo establecido en la Nota 4.8 de ingresos y gastos en relación a las transacciones con Opel Automobile GmbH.
- Las prestaciones de servicios intragrupo se valoran por el método del margen neto operacional. En determinados casos en los que no se puede realizar una identificación específica de los servicios prestados en beneficio de cada una de las entidades destinatarias, para la determinación de los costes asignables a cada beneficiario se utilizan claves de reparto que varían en función de la naturaleza de los servicios prestados (cifras de ventas, unidades producidas o número de empleados).

- Venta y compra de componentes. Los suministros de motores y transmisiones y otros componentes procedentes o destinados a otras compañías del grupo para su incorporación al proceso productivo, se realizan conforme a acuerdos basados en el coste de producción más un margen que se determina anualmente en base a un retorno en activos (ROA) o un retorno sobre capital empleado (ROCE). La modalidad del acuerdo y el método de cálculo del precio seguido pretenden situar casi la totalidad de los riesgos de negocio (volumen, costes variables, garantías, etc.) en los clientes. En consecuencia, como resultado de su limitado riesgo, el proveedor obtiene un margen reducido.

El grupo PSA y Opel España han seguido las directrices marcadas por la OCDE y han comprobado que las políticas de precios de transferencia aplicadas, respetan el principio de plena competencia. La OCDE admite la aplicación del método del margen neto operacional a nivel del conjunto de la Sociedad, similares en términos de comparabilidad, lo cual es el caso en el sector del automóvil, por tanto, como Opel España no dispone de más información que la referente a agregados globales, aplica el método TNMM por referencia al EBIT del conjunto de montadores de vehículos comparables (comparable de margen neto), previa segmentación de la cuenta de resultados entre sus dos actividades (fabricante y distribuidor).

En la práctica, los precios se determinan, a futuro sobre una base presupuestaria, asegurándose que la política de precios de transferencia aplicada permite realizar un EBIT comprendido en el intervalo de comparables de margen neto. Durante el ejercicio, ciertos factores como la evolución del mercado local, los precios a la clientela final, los planes de producción o, incluso, ciertos factores extraordinarios imprevisibles (averías en la línea de producción, huelgas, catástrofes naturales, etc.) pueden tener una incidencia sobre los márgenes realizados. Para tener en cuenta los factores anteriores se procede, en caso de ser necesario, a realizar los ajustes oportunos que permiten corregir tales desequilibrios.

17.2. Saldos con empresas del grupo y vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo y vinculadas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros		
	Socio Único	Otras empresas del Grupo	Total
Existencias – Anticipo a proveedores (Nota 9)	-	4.107	4.107
Deudores comerciales	785.483	12.374	797.857
Efectivo y otros líquidos equivalentes:			
Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3)	259.624	41.324	300.948
Acreedores comerciales	(194.208)	(174.401)	(368.609)
Deudas a corto plazo:			
Proveedores inmovilizado	(16.959)	(4.338)	(21.297)
Créditos fiscales (Nota 13.1)	-	(5.784)	(5.784)

Ejercicio 2018

	Miles de Euros		
	Socio Único	Otras empresas del Grupo	Total
Inversiones a largo plazo:			
Instrumentos de patrimonio (Nota 8.2) (*)	-	-	-
Deudores comerciales	847.208	16.920	864.128
Efectivo y otros líquidos equivalentes:			
Otros activos líquidos equivalentes (Nota 8.3)	21.258	-	21.258
Acreedores comerciales	(287.652)	(69.236)	(356.888)
Deudas a corto plazo:			
Créditos fiscales (Nota 13.1)	-	(10.875)	(10.875)

(*) Inversión en negocios conjuntos totalmente deteriorada al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tiene suscrito un contrato de centralización de la tesorería (cash-pool) con empresas del Grupo, en concreto con Opel Automobile GmbH (Socio Único de Opel España), firmado con fecha de efectividad 1 de julio de 2017, renovable anualmente y a tipo de interés de mercado. El límite de dicho contrato asciende a 50 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (272 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). La Sociedad mantiene una posición deudora asociada a dicho contrato al 31 de diciembre de 2019, por importe de 259.624 miles de euros (21.258 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), que han sido registrados en el epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación adjunto. El tipo de interés medio durante los ejercicios 2019 y 2018, para los saldos acreedores, ha sido del 0,736% y 2,242% respectivamente (no se aplica interés a los saldos deudores). Los intereses devengados por este contrato en los ejercicios 2019 y 2018 ascienden a 5 miles de euros y a 251 miles de euros como gasto, respectivamente (Nota 17.1).

La Sociedad mantiene un contrato con la sociedad del Grupo Opel Bank S.A., para gestionar el cobro de las ventas de vehículos a terceros, siendo el periodo de cobro de 1 día (Nota 8.3). Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad mantiene una posición deudora asociada a dicho contrato por importe de 41.324 miles de euros.

Adicionalmente, tal como se describe en la Nota 6, Opel España y la sociedad del grupo PSA Automobiles S.A. participan en la fabricación conjunta de varios proyectos. En concreto, Opel España fabrica el modelo Citroën C3 Aircross y refactura a PSA Automobiles S.A. el derecho de uso de determinados activos adquiridos en propiedad por parte de la Sociedad. Tal como se describe en las Notas 7.2 y 14, la periodificación de dichos ingresos se registra en los epígrafes "Periodificaciones a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance de situación adjunto. Adicionalmente, PSA Automobiles S.A. fabrica determinados elementos del modelo Crossland X adquiriendo activos en propiedad, los cuales son refacturados a Opel España en concepto de cesión de derecho de uso. Tal como se describe en la Nota 8.2, dichos gastos anticipados se registran en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance de situación adjunto. En la presente nota no se incluye ninguno de los epígrafes mencionados, dado que la totalidad de los importes pendientes de cobro o pago se reflejan como saldos comerciales y por tanto están incluidos en los epígrafes "Clientes, empresas del grupo y asociadas" y "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" respectivamente.

17.3. Retribuciones a los miembros del Órgano de Administración

Con fecha 24 de junio de 2019, los Administradores Solidarios de la Sociedad, varones, dimitieron y en su lugar se formó un Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración se encuentra compuesto por seis personas físicas varones.

El cargo de Administrador es gratuito según lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración está formado por personas que no son trabajadores de Opel España, S.L.U., por tanto, no han recibido retribuciones durante el ejercicio 2019.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2018 por aquellos que eran miembros del órgano de Administración de Opel España, S.L.U., clasificadas por conceptos, fueron las siguientes:

Ejercicio 2018

	Miles de Euros			
	Sueldos	Planes de pensiones	Primas de seguros	Beneficios en especie
Órgano de Administración	426	14	4	7

Durante el ejercicio 2018 las retribuciones percibidas por el Órgano de Administración correspondían únicamente a las funciones derivadas de su relación laboral, siendo el cargo de Administrador gratuito según lo establecido en los estatutos sociales de la Sociedad, no habiendo por tanto otras remuneraciones por otros conceptos al margen de las indicadas.

No se ha satisfecho importe alguno por la prima de seguro de responsabilidad civil al Consejo de Administración por daños ocasionados por actos u omisiones. Sin embargo, esta responsabilidad se encuentra cubierta a través de una póliza global centralizada.

Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no existían anticipos, dietas, créditos concedidos ni garantías asumidas con los miembros del Órgano de Administración, salvo los indicados en los cuadros anteriores.

17.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Consejeros

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos han incurrido en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, según la redacción dada en la Ley 31/2014 de 3 de diciembre.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 ni los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Órgano de Administración situación alguna de conflicto de intereses, directos o indirectos, que pudieran tener con la Sociedad.

18. Información sobre medio ambiente

En el mes de abril de 2019 se realizó la auditoría de seguimiento del sistema de gestión ambiental y energética, consiguiendo el mantenimiento de los certificados del EMAS, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2011, y se validó la declaración anual correspondiente a los datos del ejercicio 2018. Estos certificados de carácter voluntario garantizan el total cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, así como el compromiso continuo de la Sociedad en la consecución de objetivos de mejora medioambiental.

Además, Opel España continúa con el compromiso que implica la certificación como planta "Landfill free" ("Vertedero cero"), que significa que todos los residuos van a reciclado o valorización energética y no a eliminación mediante depósito en vertedero.

A lo largo del año 2019, Opel España ha continuado con su adhesión a las siguientes iniciativas ambientales:

- Socios del club Agenda 21 por una ciudad más sostenible de la Confederación de Empresarios de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza.
- EAREA: Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental del Gobierno de Aragón.
- EACCEL: Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias del Gobierno de Aragón (nivel 2 de compromiso).

Además, Opel España colabora tanto con la EINA (Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza), el CIRCE (en su campaña para el fomento de la Eco-innovación empresarial en Aragón) y la Universidad de Zaragoza (en el Grado de Ciencias Ambientales impartido en Huesca).

A nivel empresarial, Opel España es miembro de:

- Comisión de Medio Ambiente de ANFAC (Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones)
- Comisión de Medio Ambiente de CEOE Aragón
- Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE)

- Vocal de la Junta de los Consejos del Agua
- Vocal de la Junta de Explotación (Otros usos)
- Junta de Gobierno del Canal Imperial de Aragón (Usuarios industriales), participando como vocal de la misma
- Patronato de la Fundación del Hidrógeno de Aragón

En 2019 se han realizado diversas actividades para dar a conocer nuestro compromiso medioambiental y difundir diferentes iniciativas ambientales, las más relevantes son:

- Organización del día Mundial del medio ambiente, participando con diversas acciones y colaborando con ONGs (Exposiciones, videos, campañas de recogida de tapones y ropa en colaboración con el departamento de RRHH y concurso sobre la mejor sugerencia medioambiental).
- Participación por 8º año consecutivo en la European Week for Waste Reduction, realizando varias exposiciones sobre el reciclado del plástico de embalaje, el reciclaje de los residuos eléctricos y electrónicos y la reducción del consumo de papel y tinta. Se llevó a cabo el "zero waste meal" (una comida de cero residuos), se proyectaron mensajes y videos en las televisiones sobre reciclaje de residuos, y se realizó concurso online sobre la gestión ambiental de la planta, en que se incluía una sugerencia ambiental. Y este año, además, los miembros del Comité de Medio ayudaron con el mantenimiento de la Sala sostenible (Sala Zaragoza), y realizaron una visita a las zonas de residuos peligrosos y no peligrosos de la planta. El escultor José Antonio Barrios realizó una escultura con residuos producidos en la planta para concienciar sobre la economía circular y el reciclaje. Los empleados tuvieron la oportunidad de escribir mensajes sobre reciclaje y medio ambiente en una carrocería desechada.
- Organización de la Semana del ahorro de Energía y Residuos, participando con diversas acciones (charlas y exposiciones sobre ahorro y eficiencia energética, charla sobre el coche eléctrico impartida por Endesa y visita a la estación fotovoltaica de la planta). Se realizó un Workshop con diversas empresas de Zaragoza (BSH, Saica, Valeo, ICTES y Linde + Weimann) sobre eficiencia y buenas prácticas energéticas.

La Sociedad posee al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 39.658 miles de euros y 29.068 miles de euros, respectivamente, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 20.612 y 18.508 miles de euros, respectivamente.

Los gastos ordinarios de los ejercicios 2019 y 2018 relativos a medio ambiente se elevan a 2.455 miles de euros y 2.392 miles de euros, respectivamente.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 1.175 miles de euros y 1.218 miles de euros al término de los ejercicios 2019 y 2018 (Nota 11.1).

Adicionalmente, las Notas 9 y 11.1 describen la totalidad de los impactos contables en la Sociedad en relación con la emisión de gases de efecto invernadero.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19. Otra información

19.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2019	2018
Directores y Gerentes	78	69
Personal técnico y mandos intermedios	665	698
Personal administrativo	273	288
Personal obrero	4.515	4.302
Total	5.531	5.357

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2019		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores y Gerentes	59	19	54	16
Personal técnico y mandos intermedios	452	213	489	223
Personal administrativo	215	47	232	51
Personal obrero	3.759	786	3.886	530
Total	4.485	1.065	4.661	820

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2019	2018
Directores y Gerentes	-	-
Personal administrativo	13	15
Personal obrero	111	106
Total	124	121

La totalidad de los miembros del Órgano de Administración al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son varones.

19.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa del mismo Grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

Categoría	2019	2018
Auditoría de cuentas anuales	273	271
Total	273	271

19.3. Acuerdos fuera de balance

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad tenía constituidos avales con entidades de crédito otorgados a terceros por un importe 24.134 miles de euros y 26.134 miles de euros, respectivamente, requeridos en base a las transacciones aduaneras realizadas por la Sociedad así como por el posible riesgo derivado de expedientes incoados contra la Sociedad.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros acuerdos de la Sociedad que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera de la Sociedad.

20. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales y que no hayan sido desglosados en las mismas a excepción de los detallados a continuación.

Con fecha 9 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado las principales medidas para la ejecución del Expediente de Regulación de Empleo 08/2020, que afectará a los empleados nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1960, y que incluye Regulación de Empleo Extintiva que se hará efectiva durante el periodo entre el 10 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, siendo en términos generales la edad mínima de los empleados en el momento de extinción del contrato de 61 años y 3 meses, y máxima de 61 años y 9 meses. Así mismo, la Sociedad suscribirá un mínimo de 80 contratos de jubilación parcial con vinculación a un contrato de relevo para empleados directos del grupo profesional obrero.

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto en sus flujos de efectivo futuros, y en menor medida en sus resultados ya que el modelo de precios de transferencia existente en el Grupo, que se describe en la Nota 17.1, asegura un resultado operativo a la Sociedad en forma de porcentaje sobre la cifra de negocio.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Como consecuencia de la crisis sanitaria, que ha generado rupturas en las cadenas de aprovisionamientos de proveedores, y atendiendo a la responsabilidad social, con fecha 16 de marzo de 2020, el Grupo PSA ha decidido el cierre temporal de las fábricas del Grupo en Europa (en el caso de Opel España con fecha efectiva 17 de marzo).

Adicionalmente, y dada la concurrencia de causas de fuerza mayor descritas anteriormente, con fecha 24 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado presentar un ERTE que afecta a la totalidad de los empleados de la planta de Figueruelas (salvo empleados relevados), el cual será efectivo desde el día 30 de marzo de 2020 y se mantendrá mientras subsistan las circunstancias graves y extraordinarias constitutivas de la fuerza mayor.

Con posterioridad, con fecha 10 de abril de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado las principales medidas para la aplicación de un procedimiento de regulación de empleo suspensivo en la Sociedad, derivado de la concurrencia de causas organizativas y de producción. La vigencia del Expediente de regulación de Empleo será desde la finalización del Expediente por Fuerza Mayor ligado a la declaración del Estado de Alarma, que ha sido descrito en el párrafo anterior, y hasta el 31 de julio de 2020, por un máximo de 40 días laborales de regulación de empleo suspensiva por empleado.

Dentro de los planes de reanudación de la actividad establecidos por el Grupo, con fecha 11 de mayo de 2020, y mediante la aplicación de un estricto protocolo de seguridad reforzado, se ha reiniciado de manera gradual la actividad productiva en Opel España.

La Sociedad, junto con el Grupo PSA, está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación por medio de acciones destinadas a la reducción de costes fijos de la Sociedad, y así minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.4).

OPEL ESPAÑA, S.L.U.

Informe de gestión correspondiente al Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

El Consejo de Administración de la Sociedad formula el presente Informe de Gestión en el que se resume el desarrollo de su actividad social referente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con los preceptos que le son de aplicación.

Este Informe de Gestión se complementa con el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de los Flujos de Efectivo y la Memoria, de las que se deducen respectivamente la situación patrimonial y los resultados del ejercicio de sus operaciones.

1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD

Entorno económico

Durante el año 2019 el crecimiento económico mundial ha sido globalmente positivo, si bien el ritmo de crecimiento ha sido inferior respecto a ejercicios anteriores, situándose en un 2,9% (3,6% en 2018). Factores como las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, así como el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, han ralentizado el crecimiento de la economía internacional.

En el caso concreto de la zona Euro, el PIB se sitúa en torno al 1,2%, siete décimas por debajo al indicador del ejercicio 2018. Respecto a la economía española, el PIB continúa con la tendencia de desaceleración iniciada en 2018, situándose en torno al 2%, por encima de la media europea.

Evolución de los negocios

Opel España forma parte del Grupo PSA desde el 1 de agosto de 2017 (Nota 1). El Grupo PSA cuenta con cinco marcas de automóviles (Peugeot, Citroën, DS, Opel y Vauxhall), así como una amplia variedad de servicios inteligentes y de movilidad bajo su marca Free2Move. Somos uno de los pioneros en el campo de los vehículos autónomos y conectados. También participamos en actividades de financiación a través de Banque PSA Finance y de equipamientos de automóviles mediante Faurecia.

Los resultados del Grupo PSA para el ejercicio 2019 han presentado un progreso significativo por sexto año consecutivo, obteniéndose cifras históricas: récord de cifra de negocios (aumento del 1%, alcanzando los 74.731 millones de euros en 2019, frente a los 74.027 millones de euros en 2018), de resultado operativo corriente (incremento del 11,2%, obteniendo 6.324 millones de euros en 2019 frente a 5.689 millones de euros en 2018) y de resultado neto consolidado del Grupo (3.584 millones de euros en 2019 frente a 3.295 millones de euros en 2018).

En el caso de Opel España, S.L.U., la cifra de negocios se sitúa en 5.137 millones de euros en el ejercicio 2019, frente a los 5.182 millones de euros en 2018, lo que supone una disminución del 0,9% respecto al ejercicio anterior. El volumen de producción del ejercicio 2019 se ha incrementado en un 5% frente al ejercicio 2018, situándose en 470 mil unidades frente a las 448 mil unidades del ejercicio anterior, siendo la segunda cifra más alta de producción en la historia de la Sociedad, después del récord de producción de 2007. Dicho incremento se debe principalmente al lanzamiento del nuevo Corsa (Sexta Generación) en octubre 2019.

Evolución previsible

Los resultados del Grupo durante el primer trimestre de 2020 estaban siendo realmente positivos, si bien dada la crisis mundial sanitaria descrita en la Nota 20 de la Memoria, desde la segunda mitad del mes de marzo de 2020 el mercado automovilístico europeo está sufriendo caídas del 90%. El comité ejecutivo del Grupo ha iniciado una carrera contrarreloj para asegurar la seguridad de todos aquellos que continúan en actividad en el mantenimiento de las plantas y para limitar los gastos y desembolsos sin renunciar a entregar los vehículos que pudieran entregarse en condiciones sanitarias óptimas. Así mismo, se están llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto.

El Grupo PSA va a continuar transformándose para adaptarse a nuevos contextos y nuevas situaciones, siendo claves factores tales como la mejora de costes y la búsqueda permanente de la eficiencia. Se prevé una reducción de costes de producción, una mayor flexibilidad, modernización y redimensión de las plantas productivas. El Grupo PSA va a continuar trabajando para mejorar el servicio al cliente y mejorar la calidad del producto.

El Grupo PSA va a continuar con su compromiso medioambiental, no solo por cumplir con el objetivo asignado por la Unión Europea, si no por estar comprometidos en contribuir a reducir y solucionar el calentamiento global. La gama de vehículos eléctricos va a ampliarse esperándose llegar al 50% de la cartera de vehículos en 2021. En concreto, Opel España fabrica en exclusiva, desde enero de 2020, la versión eléctrica del nuevo Corsa, convirtiéndose Opel España en la primera planta del Grupo PSA en producir en Europa un vehículo Opel completamente eléctrico.

Un reto importante para el Grupo PSA es la fusión con FCA (FIAT Chrysler Automobiles) que se prevé a finales del ejercicio 2020 - principios del ejercicio 2021, dependiendo de las condiciones de cierre habituales, incluida la autorización de los accionistas de ambos grupos en sus reuniones generales extraordinarias y la aprobación de los requisitos normativos antimonopolio, entre otros. Esta es una importante oportunidad para el Grupo PSA para aprovechar nuevas oportunidades de sinergias, de cobertura de mercado y de desarrollo tecnológico, y que permitirá al Grupo convertirse en el cuarto fabricante mundial por volumen.

2. INFORMACION RELATIVA AL PERSONAL

La plantilla al cierre del año 2019 es ligeramente superior a la del ejercicio 2018, alcanzando los 5.550 empleados en 2019 frente a los 5.481 al cierre del ejercicio 2018. La edad media de los empleados es de 43,36 años, y contamos con una antigüedad media de 16,93 años, siendo más del 86% de los empleados fijos.

Con el fin de ajustar la plantilla a las necesidades actuales existe un "Plan de Jubilaciones Parciales de Opel España, S.L.U." que se encuentra recogido en el 14 Convenio Colectivo vigente en 2019. Durante el ejercicio 2019, y dentro del mencionado plan de jubilación parcial, se han firmado 227 contratos de jubilación parcial, los cuales han sido reemplazados por otros tantos relevistas con contrato indefinido.

3. MEDIO AMBIENTE

En el mes de abril de 2019 se realizó la auditoría de seguimiento del sistema de gestión ambiental y energética, consiguiendo el mantenimiento de los certificados del EMAS, ISO 14001:2015 e ISO 50001:2011, y se validó la declaración anual correspondiente a los datos del ejercicio 2018. Estos certificados de carácter voluntario garantizan el total cumplimiento de la legislación vigente en materia de medio ambiente, así como el compromiso continuo de la Sociedad en la consecución de objetivos de mejora medioambiental.

Además, Opel España continúa con el compromiso que implica la certificación como planta "Landfill free" ("Vertedero cero"), que significa que todos los residuos van a reciclado o valorización energética y no a eliminación mediante depósito en vertedero.

La Sociedad posee al cierre del ejercicio 2019 activos de naturaleza medioambiental por un valor bruto de 39.658 miles de euros, siendo su amortización acumulada hasta la fecha de 20.612 miles de euros.

Los gastos ordinarios del ejercicio 2019 relativos a medio ambiente se elevan a 2.455 miles de euros.

El importe de la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental asciende a 1.175 miles de euros al término del ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene contabilizado un volumen de materias primas por importe de 622 miles de euros, correspondiente a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero concedidos pendientes de consumir en dicha fecha. La provisión asociada a dichos derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que incluye los consumos previstos, asciende a 1.775 miles de euros al cierre del ejercicio 2019.

El Consejo de Administración estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4. PARTICIPACIONES PROPIAS - CAPITAL SOCIAL

La Sociedad no ha realizado suscripción ni negocio jurídico alguno durante el ejercicio con participaciones propias.

Desde fecha 31 de mayo de 2009, Opel Automobile GmbH es Socio Único de la Sociedad. Desde el 1 de agosto de 2017 Opel Automobile GmbH está íntegramente participada por Peugeot, S.A., formando parte del Grupo PSA.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad no tenía operaciones de cobertura ni instrumentos financieros derivados.

6. PERIODO MEDIO DE PAGO

La Nota 12.3 de la Memoria adjunta indica la información requerida respecto al aplazamiento de pago efectuados a proveedores, de acuerdo a la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre).

El periodo medio de pago establecido por la Sociedad con sus proveedores del Grupo y asociados está establecido en 47 días. Por su parte, el periodo medio de pago establecido con el resto de proveedores oscila entre 47 y 60 días.

Los aplazamientos de pago superiores a los máximos establecidos por la normativa de morosidad se corresponden con negociaciones específicas llevadas a cabo con determinados proveedores.

7. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Los gastos dedicados por la Sociedad durante el ejercicio de 2019 a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que han ascendido a 1.634 miles de euros, hacen referencia a los cambios y mejoras realizadas en el proceso productivo relacionados tanto con los modelos ya existentes como con nuevos modelos.

8. OTRA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Tal como se indica en la Nota 1, la Sociedad forma parte del Grupo PSA, siendo Peugeot, S.A. la sociedad dominante. El Grupo PSA, con domicilio social en 7 Rue Henri Sainte – Claire Deville 92563 Rueil – Malmaison (Francia), presenta sus estados financieros consolidados (normativa IFRS), en los que Opel España se consolida por integración global al 31 de diciembre de 2019, en Francia.

La sociedad Peugeot, S.A. incluye en su Memoria de Responsabilidad Social (en la que se integra Opel España, S.L.U.) la información no financiera requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, motivo por el cual la Sociedad está exenta de incluir dicha información en el presente informe de gestión. Dicha información puede consultarse en la dirección web <https://www.groupe-psa.com/en/automotive-group/responsibility> ("2019 CSR Report").

A continuación, y para cumplir con los requisitos establecidos en el RDL 20/2018, de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, se indican las principales medidas adoptadas por la Sociedad en el marco de la transición hacia una economía descarbonizada:

1. Inversiones en cogeneración de alta eficiencia.

El objetivo del proyecto ha sido transformar la instalación de cogeneración existente en Opel en una instalación de alta eficiencia, ya que la anterior instalación no podía funcionar a pleno rendimiento y ser considerada como tal.

Se ha cambiado la turbina de gas y todos los elementos auxiliares necesarios, así como también todos los trabajos de ingeniería civil, mecánica, eléctrica y de programación necesarios para que la instalación funcionara a pleno rendimiento. La inversión acometida también ha contemplado la incorporación de las mejoras técnicas disponibles para la cogeneración como es la incorporación de un sistema de enfriamiento del aire de entrada a la turbina para incrementar su rendimiento en

periodos de temperaturas altas, puesto que la generación de potencia y rendimiento de la instalación depende considerablemente de las condiciones climatológicas exteriores.

En este sentido, se ha conseguido poder utilizar la instalación a pleno rendimiento, mejorando considerablemente los niveles de emisión de gases contaminantes a la atmósfera (NOx, y CO). En concreto, las emisiones de NOx se han reducido sustancialmente pasando de los actuales 250 mg/Nm³ de promedio, que serían si la instalación anterior funcionara a pleno rendimiento, a valores de promedio más bajos, inferiores a 40 mg/Nm³ (el valor legal para estos equipos es de 50 mg/Nm³), por tanto, con la nueva turbina se ha podido aumentar la potencia de la instalación y obtener suficiente energía para utilizar en la fábrica procedente del calor residual del proceso de combustión del gas natural, además de reducir las emisiones al medioambiente.

Adicionalmente, se ha incrementado el rendimiento mecánico y térmico del ciclo, es decir, la eficiencia energética debido a la limitación de potencia que existía en la anterior instalación por el deficiente funcionamiento de la anterior turbina.

2. Inversiones en proyectos destinados al aumento de la eficiencia energética y medioambiental. Las principales inversiones realizadas se detallan a continuación:

a) Desarrollo de nuevos procesos para el pintado automático de interiores:

Se ha automatizado el proceso de pintado del interior del vehículo consiguiendo una optimización de la eficiencia energética y ambiental de este proceso, mediante la inversión en nuevas tecnologías de manipulación y automatización del pintado. En concreto, se ha modificado el proceso de pintado manual con pistola aerográfica para el interior de las partes móviles del coche, automatizándose con robots y un nuevo proceso de pintado con alta tensión. Como consecuencia, se han mejorado los rendimientos de producción en base a los siguientes parámetros:

- Pintado con alta tensión: mejora la eficiencia en la transferencia de la pintura en la carrocería.
- Sistema de regulación variable de aire guía y abanico: permite controlar los abanicos de pintura según las necesidades geométricas de la pieza a pintar.
- Sistema de dosificación variable del caudal de pintura: permite adaptar el caudal en función de los colores y los espesores requeridos.
- Los robots se adaptan mejor a la silueta de la carrocería.

Como resultado, se ha reducido el consumo de pintura, ya que el proceso de pintado se realiza de forma más eficiente, y además, al generar menos pulverizado de pintura durante el proceso de pintado, se ha reducido la velocidad de aire en la cabina bajando la misma de 0,5 m/s a 0,3 m/s, obteniéndose una reducción considerable de producción de aire y, por consiguiente, consumo de energía. Se ha mejorado la eficiencia del proceso un 60%, ahorrando un total de 760 cc de consumo de pintura por coche, que implica un ahorro anual de aproximadamente 114.050 litros de pintura. Adicionalmente, la reducción del caudal de aire al trabajar con el proceso de pintado automático es de 61.056 m³/h (ahorro energético de 2.397.102 Mcal).

b) Parametrización de los sistemas de control de las condiciones del aire en las cabinas de pintura:

La inversión acometida con este proyecto se ha llevado a cabo en la nave de pintura, en las cabinas que se utilizan en la línea para el pintado de los vehículos.

Las cabinas de las líneas de pintura trabajan en unas condiciones de temperatura y humedad que se generan regulando el aire húmedo (aire seco + vapor de agua) a través de sistemas de calefacción existentes que utilizan agua caliente y gas proveniente de la cogeneración. El agua caliente es el que procede de la cogeneración. El gas, es gas natural que se quema directamente en los aportes de cabina para suministrar calor. Como pueden funcionar con ambos, el objetivo de este proyecto ha sido realizar inversiones para consumo para aumentar (mediante la regulación nueva y la colocación de las nuevas baterías) el consumo de ASC en lugar de gas natural, siendo el calor proveniente del ASC, calor residual procedente de la instalación de cogeneración.

Para ello, se han realizado dos actividades principales: la instalación de nuevas baterías de aporte de calor (una batería para el equipo de aporte y dos para aportes pendientes) y la modificación del software para controlar dichos aportes de modo que en algunos periodos se pueda emplear agua caliente proveniente de la cogeneración en lugar del gas.

Los ahorros energéticos obtenidos han sido:

- o El consumo de gas en la subzona 2 de la zona A se ha reducido desde el 82% respecto del calor necesario para acondicionar la cabina al 38%.
- o El consumo de gas anual/aporte se ha reducido desde 532.171,22 KWh/año hasta 245.116 KWh/año.
- o El consumo ASC anual/aporte ha aumentado desde 115.167,06 KWh/año hasta 396.245,51 KWh/año.
- o Dado que la modificación se ha realizado para 5 aportes, se ha conseguido reducir el consumo de gas anual un 54%, pasando de 2.660.856,08 KWh/año hasta 1.225.580 KWh/año, y se emiten un total de 267.966 Kg menos de CO2 a la atmósfera.

9. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales y que no hayan sido desglosados en las mismas a excepción de los detallados a continuación.

Con fecha 9 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado las principales medidas para la ejecución del Expediente de Regulación de Empleo 08/2020, que afectará a los empleados nacidos con anterioridad al 1 de enero de 1960, y que incluye Regulación de Empleo Extintiva que se hará efectiva durante el periodo entre el 10 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2021, siendo en términos generales la edad mínima de los empleados en el momento de extinción del contrato de 61 años y 3 meses, y máxima de 61 años y 9 meses. Así mismo, la Sociedad suscribirá un mínimo de 80 contratos de jubilación parcial con vinculación a un contrato de relevo para empleados directos del grupo profesional obrero.

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto en sus flujos de efectivo futuros, y en menor medida en sus resultados ya que el modelo de precios de transferencia existente en el Grupo, que se describe en la Nota 17.1 de la Memoria adjunta, asegura un resultado operativo a la Sociedad en forma de porcentaje sobre la cifra de negocio.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Como consecuencia de la crisis sanitaria, que ha generado rupturas en las cadenas de aprovisionamientos de proveedores, y atendiendo a la responsabilidad social, con fecha 16 de marzo de 2020, el Grupo PSA ha decidido el cierre temporal de las fábricas del Grupo en Europa (en el caso de Opel España con fecha efectiva 17 de marzo).

Adicionalmente, y dada la concurrencia de causas de fuerza mayor descritas anteriormente, con fecha 24 de marzo de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado presentar un ERTE que afecta a la totalidad de los empleados de la planta de Figueruelas (salvo empleados relevados), el cual será efectivo desde el día 30 de marzo de 2020 y se mantendrá mientras subsistan las circunstancias graves y extraordinarias constitutivas de la fuerza mayor.

Con posterioridad, con fecha 10 de abril de 2020, la Dirección de la Empresa y la Representación de los Trabajadores han acordado las principales medidas para la aplicación de un procedimiento de regulación de empleo suspensivo en la Sociedad, derivado de la concurrencia de causas organizativas y de producción. La vigencia del Expediente de regulación de Empleo será desde la finalización del Expediente por Fuerza Mayor ligado a la declaración del Estado de Alarma, que ha sido descrito en el párrafo anterior,

y hasta el 31 de julio de 2020, por un máximo de 40 días laborales de regulación de empleo suspensiva por empleado.

Dentro de los planes de reanudación de la actividad establecidos por el Grupo, con fecha 11 de mayo de 2020, y mediante la aplicación de un estricto protocolo de seguridad reforzado, se ha reiniciado de manera gradual la actividad productiva en Opel España.

La Sociedad, junto con el Grupo PSA, está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación por medio de acciones destinadas a la reducción de costes fijos de la Sociedad, y así minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.4 de la Memoria adjunta).

Manuel María LATORRE DELGADO, Secretario-No Consejero de la Sociedad "**OPEL ESPAÑA, S.L.U.**", domiciliada en Polígono Entrerrios, s/n, Figueruelas (Zaragoza), provista de C.I.F. nº B-50629187, e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, en fecha 29 de abril de 1.995, al Tomo 1.755, Folio 1, Hoja Z-16010, Inscripción 1ª,


CERTIFICO

- 1º.- Que el día 15 de julio de 2020 se celebró reunión del **Consejo de Administración** de la Sociedad a la que asistieron por medios telemáticos, tal y como se prevé en el Artículo 23, apartado 4, de los Estatutos de la Sociedad, todos los miembros del mismo: Presidente, Excmo. Sr. D. Ignacio Bayón Marín; Vicepresidente, Excmo. Sr. D. José Ramón Álvarez Rendueles; Consejeros, D. Maxime Jean Alfred Picat, D. Christophe Jean Pierre Mandon, D. Juan Antonio Muñoz Codina y D. Stefan Helmut Zimmermann, así como el que suscribe.
- 2º.- Que, respecto al punto segundo del Orden del Día, se aprobó con el voto favorable de todos miembros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad, es decir, por unanimidad, el acuerdo relativo a la formulación las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, comprensivas del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como del Informe de Gestión.
- 3º.- Que las indicadas Cuentas Anuales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253.2 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, deberían ser firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 4º.- Que, debido a que todos los Consejeros asistieron por medios telemáticos, las Cuentas Anuales fueron remitidas para su firma a cada uno de ellos, habiendo sido firmadas por todos los Consejeros y visadas por mí, su Secretario, en todas sus páginas.
- 5º.- Que, a pesar de haber formulado correctamente las Cuentas Anuales y firmado las mismas, no han podido enviar copia de los originales debido a la situación excepcional que estamos viviendo a causa del COVID-19 en España, Alemania y Francia, los países de residencia de todos ellos.
- 6º.- Que, sometido el contenido del presente por mi parte a su consideración, en el curso de la propia reunión del Consejo de Administración que nos ocupa, todos los Administradores mostraron su conformidad con el presente certificado.

Por ello, en virtud de la presente certificación, y en mi calidad de Secretario no Consejero de **OPEL ESPAÑA, S.L.U.**, certifico que las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como del Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, **han sido debidamente formuladas por la totalidad de los Consejeros, faltando no obstante su firma en los correspondientes ejemplares de dichas Cuentas Anuales, por no haber podido recibir los documentos originales debido a la emergencia sanitaria que está teniendo lugar en Francia, Alemania y España, como consecuencia de la pandemia provocada por el COVID-19.** Los citados ejemplares han sido pues firmados en todas sus páginas por mí como Secretario, lo que unido a la presente certificación constituye la acreditación de la citada formulación por la totalidad de los Consejeros de las mencionadas Cuentas Anuales.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación con el Visto Bueno del Presidente, en Madrid, a 15 de julio de 2020.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo.: Ignacio Bayón Marín

EL SECRETARIO



Fdo.: Manuel Mª Latorre Delgado